

CLAVES

DICIEMBRE 1998

Salta - Año VII - N° 76 - Precio \$ 2



Mitre y Santiago del Estero; año de 1912 - (Gentileza Dr. Rogelio Saravia Toledo)

Orígenes de la Universidad de Salta

Ethel Mas y Eduardo M. Ashur

De Amores y Revoluciones

Elena Altuna

Festival Latinoamericano de Poesía

Selección y Noticia: Teresa Leonardi

El Juzgamiento de Delitos

Internacionales

Gustavo Barbarán

Balconeando el justicialismo

Por Santiago Rebollero

¿Habrá sido idea del sesudo constitucionalista Jorge Yoma o una sugerencia, entre mate y fútbol, del inefable Kohan? Vaya uno a saber. El hecho es que el 5 de diciembre nuestro presidente envió una carta abierta (se supone que al pueblo argentino) a la que tituló: 'Vieja y nueva política'. La vieja es la que imaginó el constituyente de 1994, es decir cuatro años atrás; la nueva es la que el doctor Menem propone.

En primer lugar cuestiona la obligatoriedad del voto, con los argumentos que anticipara hace unos años el ingeniero Alvaro Alsogaray. Es decir que se supone que si el voto no fuera obligatorio la ciudadanía se desinteresaría de los temas electorales y por supuesto la democracia daría un salto en "calidad". Con el mismo tipo de argumentación se podría sostener, por ejemplo, que la educación primaria no tendría que ser obligatoria, que el que quiera ir a la escuela que vaya, y el que no, que no lo haga. El sufragio universal ha sido en todas las sociedades donde el liberalismo político se ha implantado, un objetivo compartido por la ciudadanía, dado que existieron limitaciones de todo tipo, desde la fortuna hasta el sexo, que negaban a vastos sectores de la población la posibilidad de su ejercicio. Volver hacia atrás so pretexto de evitar todo tipo de coacción es llanamente un retroceso cívico.

Otro tema que parece preocuparle al doctor Menem es el del federalismo. La Constitución reformada del '94 eliminó los colegios electorales y posibilitó la elección directa del presidente y vicepresidente de la República. Es cierto que la eliminación de dichos colegios supone una merma de la influencia de las provincias menos pobladas. Pero la solución no consiste en reimplantar los colegios electorales, dado que toda elección indirecta se presta a más manejos que la directa, sino en devolver a las provincias más postergadas su capacidad de decisión económica y política. Si las economías regionales han sido destruidas y los fondos de coparticipación federal son retaceados u otorgados por el gobierno central de acuerdo a preferencias políticas, de nada valdrá volver al sistema de los colegios electorales para acordar una mayor participación a las provincias pobres.

Claro que detrás de toda esta hojarasca Menem apunta a un objetivo de máxima: una nueva reforma constitucional (tarea casi imposible) y otro de mínima: Intranquilizar a Duhalde. Este último propósito es el que lógicamente consigue con mayor facilidad. Y esto no se trata de una nueva política sino de una vieja política 'criolla': el que está en el poder no lo quiere soltar. Claro que conengamos que Menem ha multiplicado sus esfuerzos en este sentido. Parece creer que al revés de la sentencia clásica, la política es el arte de lo imposible.

EL JUZGAMIENTO DE DELITOS "INTERNACIONALES"

Por Gustavo E. Barbarán

La detención de Augusto Pinochet Ugarte en Londres ha llevado a un público masivo cuestiones que son motivo de permanente análisis en el plano del derecho y la política internacionales. No se trata de temas coyunturales sino de recurrentes discusiones y estudios, más extensos y profundos que lo permitido en una columna periodística. El siguiente trabajo pretende al menos presentar la extensión y e intensidad de los aspectos involucrados. El juzgamiento internacional de los crímenes de lesa humanidad, entre otros ilícitos, forma parte de un proceso inexorable, revelador del estado de la conciencia universal; pero ¿en qué condiciones?, además ¿sólo éso?

GARZÓN vs. PINOCHET

Ultimamente se escribió mucho sobre el caso Pinochet, el cual en síntesis plantea esta cuestión: ¿puede un juez del país A juzgar con sus propias leyes a un ciudadano del país B, en donde éste cometió delitos, y para lo cual debe ser extraditado del país C en donde se encuentra de paso?

Desde un punto de vista tradicional del derecho, ese magistrado encuentra dos impedimentos básicos: a) el principio específico de territorialidad de la ley-penal, en este caso-opuesto al principio de la personalidad del derecho (pero entendiendo "territorio" en el sentido amplio de "jurisdicción"), en cuya virtud toda persona a la que se imputa un delito será juzgada por la legislación y los tribunales donde fue cometido; b) el principio genérico del dominio reservado o jurisdicción interna del estado, consagrado en el art. 2.7 de la Carta de la ONU, el cual -no obstante su criticada ambigüedad- impide que un estado se inmiscuya en competencias privativas de otro, y que hacen a su condición soberana, como administrar justicia o aplicar sus leyes precisamente.

Por otra parte, ¿por qué tanto revuelo cuando el juez Baltazar Garzón requirió a Inglaterra la extradición del Gral. Pinochet? Para responder a esta pregunta caben otras consideraciones, que califican la complejidad de la cuestión. Garzón pretende enjuiciar al ex dictador porque durante su gobierno desaparecieron ciudadanos españoles. Puesto que las desapariciones habían sucedido en territorio chileno, bien puede argüirse que eso no obsta la aplicación de la territorialidad de la ley chilena. Sin embargo, el magistrado español avanzó un poco más, y dijo que en realidad también había pensado en gente de otras nacionalidades, víctima de asesinatos políticos, torturas o de acciones que asimiló al delito de genocidio; en fin, en toda su extensión lo que pesimamente -algunos exagerados denominaron globalización de la Justicia.

Ciertamente el fallo de la Sala Penal de la Audiencia Nacional española, confirmando la competencia de Garzón para atender la causa contra Pinochet, posee argumentos que merecen atención. Para convalidar la posición de su juez, la Audiencia tuvo en cuenta la naturaleza de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio (de diciembre de 1.948; en vigor para España desde el 12/12/68), su recepción en la legislación interna y su juego con las leyes procesales españolas. Entonces, aceptando que ciertos hechos imputados implicaban genocidio, fundamento por qué el delito es punible en tribunales de España. Si bien, dice la Sala, el art. 6 de la Convención mencionada, establece expresamente que los actos en ella tipificados se juzgarán por el tribunal competente del estado en donde se han cometido o ante una corte internacional competente para los estados que hayan reconocido su jurisdicción, esa norma no excluye la existencia de otros órganos judiciales, pues sería contrario al espíritu de la Convención. Entonces, "que las partes contratantes no

hayan acordado la persecución universal del delito por cada uno de sus jurisdicciones nacionales no impide el establecimiento, por un estado parte, de una clase de jurisdicción para un delito... que afecta... a la humanidad toda". Por ende, y en razón de la prevalencia de los tratados internacionales sobre el derecho interno, aquel artículo impone la subsidiariedad de otras jurisdicciones. Lo dicho sobre el genocidio es extensible a los delitos de terrorismo o tortura.

Como no vamos a seguir abundando en este asunto, del que se sigue y seguirá hablando por un buen tiempo, la intención de esta nota es ubicar el contexto jurídico y político internacional en que acontece el caso. Lo expresado en las líneas precedentes basta, pues, para tal análisis.

PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todas las calamidades mencionadas incluidas en el concepto de delitos de lesa humanidad, por ende imprescriptibles -están contenidas actualmente en pactos internacionales que integran la llamada Carta Internacional de los Derechos Humanos. Como se sabe, estos grandes tratados no han surgido de la noche a la mañana ni fueron producto de las especulaciones intelectuales de sesudos juristas. Por el contrario, la problemática de los derechos humanos se potenció luego de las atrocidades cometidas durante la segunda guerra mundial: nunca antes se habían conculcado los derechos esenciales de las personas de modo tan sistemático e indiscriminado.

La Carta de la ONU prevé entre sus propósitos (art. 1º.3) "el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión". Entre las funciones primordiales de su máximo órgano democrático -la Asamblea General- figura promover estudios y hacer recomendaciones tendientes a hacer efectivos los derechos humanos; el encargo de implementar esa promoción bajo la consigna de la cooperación internacional, es el Consejo Económico y Social. De modo que legitimidad internacional, hay suficiente.

A partir de la Declaración Universal de 1948, los tiempos se aceleraron y los instrumentos de reconocimiento ampliaron el ámbito de esa defensa sustancial. En consecuencia se reforzaron los derechos primordiales a mujeres y niños, derechos políticos, sociales y culturales; en suma, un catálogo cuya parte central se incorporó al art. 75 inc.22 de nuestra Constitución Nacional -versión 1994-, que dio rango supremo a diez de los más señeros.

Pero los modos de proteger la dignidad humana y de sancionar delitos aberrantes no fueron tan expeditivos como la definición de los derechos reconocidos y su promoción en cualquier nivel y lugar. Para salvar la contradicción, grupos de estados negociaron pactos regionales mediante los cuales aquellos que los ratificaban se com-

prometan a someter las violaciones de los derechos humanos a juzgamiento internacional. En el ámbito americano, la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (o Pacto de San José de Costa Rica, 22/11/69) implementó dos órganos competentes a los que se accede luego de agotada cada máxima instancia judicial nacional: la Comisión y la Corte Interamericana. Por su parte, en Europa existe el *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales* (Tratado de Roma, 4/11/50), implementando la Comisión y el Tribunal Europeo. En los dos ejemplos, el acceso a ambas comisiones -por parte de cualquier persona o grupos de personas u ONG- es menos restrictivo que a las cortes, a las cuales acceden los estados parte o las comisiones mismas.

En este punto del relato cabe introducir un dato importante y novedoso cual es la situación presente del individuo ante el derecho internacional. Este siempre fue privativo de los estados, sus sujetos primordiales; pero una evolución -sin prisa ni pausa- de la conciencia colectiva finalizada la guerra del 39, fue posicionando a la persona humana en un status del que antes carecía, en tanto sujeto de reclamaciones ejecutables en un nivel mundial o bien como beneficiario de un sistema de derecho internacional. Lo clásico era que las personas físicas y jurídicas - cuyos derechos fueran desconocidos en territorio extranjero, recurrían al Instituto de la *protección diplomática*, mediante el cual su estado de origen se encargaba de representaría ante el estado extranjero (estas infracciones no poseían la entidad lesiva de las que, por caso, se acusa a Pinochet). El problema empezó a plantearse cuando se afirmaba derechos esenciales de la persona humana, sobre todo si el infractor era el propio estado del damnificado. Los nuevos vientos que han soplado en el mundo desde la segunda mitad de esta centuria han posibilitado que el individuo busque reparaciones por vía directa ante tribunales especiales.

Pero a medida que los gobiernos ratificaban los tratados de protección de derechos humanos, se iban incorporando a cada legislación nacional las distintas versiones de derechos de primera, segunda y tercera generación. De hecho se posibilita que los tribunales nacionales juzgasen delitos especiales e imprescriptibles por su naturaleza, y a cuyos autores se podría perseguir donde quiera se encontrasen a través del limitado Instituto de la extradición.

EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL (DPI)

El DPI se ocupa de la prevención y represión de cierta clase de delitos de carácter con repercusión internacionales. Los "hitos" fueron la "trásteria, la esclavitud y la violación de los usos de la guerra. La Comisión de Derecho Internacional, dependiente de la

Asamblea General de la ONU, intentó un Código de delitos contra la paz y seguridad de la Humanidad. Un proyecto de 1951, aunque no contemplaba crear tribunales internacionales, mencionaba a los actos de agresión; uso ilegal de la fuerza; terrorismo contra el estado; actos de genocidio, asesinatos, exterminio, esclavitud, deportación; persecuciones por motivos políticos, raciales, religiosos o culturales. Luego se agregó la tortura, tráfico de drogas y falsificación de moneda, también la discriminación racial y el racismo en general; entendidos todos como violaciones del *ius cogens*, es decir de una norma imperativa del derecho internacional que no admite acuerdo en contrario.

Hasta la fecha y mientras no exista un código ni una corte penal internacionales definitivos, receptados en tratados aprobados y sostenidos por la comunidad internacional, la Carta Internacional de Derechos Humanos ha llenado el vacío.

Se ha dado el caso de tribunales especiales de legitimidad controvertida, y cuyos ejemplos paradigmáticos fueron los de Núremberg y Tokyo (al respecto sigue siendo memorable la posición de don Luis Jiménez de Azúa, un insospechado de fascismo). Recientemente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas creó dos Tribunales Especiales para juzgar los repugnantes crímenes cometidos en Yugoslavia y en Ruanda. El primero funciona desde noviembre de 1993 en La Haya; el segundo desde diciembre de 1994 en Tanzania. Ambos han entendido en el delito de *limpieza étnica*, equiparado al odio racial. Estos tribunales poseen competencia por un período determinado, acotado a los países y por delitos de lesa humanidad. Los dos ya han entregado sus primeros veredictos condenatorios.

Particular relevancia se asigna en estos días a la *Corte Penal Internacional* (CPI) creada en Roma en junio de este año, y que en la actualidad se encuentra en proceso de ratificación por los estados parte. Esta Corte tiene jurisdicción sobre los delitos de genocidio, crímenes contra la humanidad (racismo, desaparición forzada de personas), crímenes de guerra (en conflictos armados nacionales), y el crimen de agresión (aún sin definición). El Estatuto garantiza el principio de Irretroactividad de la ley penal, y el llamado principio de complementariedad según el cual la CPI no desplaza ni sustituye las jurisdicciones nacionales. En todo caso, si los Estados nacionales no persiguen ni juzgan estos delitos por falta de vocación o por incompetencia, la Corte está facultada para asumir esa jurisdicción. Llevan casos a la CPI, los estados parte o su Fiscalía, que tiene para ello amplia autonomía; el Consejo de Seguridad de la ONU puede denunciar situaciones delictivas. Por último, la CPI juzga únicamente sobre la responsabilidad individual de las personas sometidas a ella; excluye a menores de 18 años, no admite la pena de muerte; la responsabilidad de comandantes y jefes

de fuerzas armadas se extiende a las autoridades civiles superiores. Rechaza la prescripción de los delitos traídos a competencia; contempla la prisión perpetua, y prisión hasta 30 años. Estas breves noticias alcanzan para demostrar cuánto queda todavía para perfeccionar los mecanismos e institutos protectores (un dato revelador: de las 127 delegaciones presentes en Roma, apenas 26 estados firmaron el Acta Final del Estatuto; Estados Unidos, por ejemplo, decidió retirarse de la Convención).

BREVE REFLEXION POLITICA

¿Tendrá previsto el juez Garzón citar a proceso al ex secretario de estado Henry Kissinger? ¿Desconoce acaso de la Ingerencia de la CIA, esto es de la Casa Blanca, en el golpe de estado que derrocó a *Chicho Allende*? Kissinger fue instigador, partícipe necesario o cómplice del derrocamiento? ¿Podrá formarse causa contra los responsables de las masacres a poblaciones civiles en Vietnam y Afganistán; o contra los represores de la revuelta estudiantil en Pekín de abril/89? y las muertes innecesarias de los marineros del crucero Gral. Belgrano no pesan sobre Mrs. Thatcher? Los delitos insinuados en este párrafo implican un atroz conculcamiento de derechos esenciales, de manera que nadie negaría competencia a la "humanidad" para establecer castigos ejemplares a los infractores.

Así como se habla de derechos esenciales de distinta génesis, tal vez a mediana plazo se afiance a hablar de "generaciones" de tribunales de juzgamiento. En efecto, en la esforzada evolución procurando la protección internacional de los derechos humanos, los de primera generación y segunda generación (derechos civiles y políticos; sociales y culturales), encontraban una razonable garantía en las legislaciones y los tribunales nacionales. El problema se complicó cuando los gobiernos violaban los derechos esenciales de sus ciudadanos invocando "razones de estado" o cualquier otra justificación histórica con tufillo a mero pretexto político coyuntural, aferrándose la conciencia universal dentro de su territorio, o fuera de él mediante diversos tipos de acciones péclicas. Entonces se hizo necesario sustraer tales situaciones de las contingencias políticas internas: fue el turno de los pactos regionales y de los mecanismos institucionalizados en ellos (comisiones y cortes internacionales). Sin embargo estas soluciones son hasta hoy geográficamente limitadas.

Ultimamente se habla de los derechos humanos de tercera generación (protección del ambiente, derechos a una paz estable y duradera, derecho al desarrollo), a la vez que existen ciertas actividades delictivas que son su contracara pues poseen una trascendencia internacional tan deletérea como los crímenes de lesa humanidad. Involucran a organizaciones multinacionales preparadas para delinquir en cualquier punto del

planeta, de suerte que sus actividades producen efectos perniciosos igualmente sistemáticos e indiscriminados. Para ello cuentan con el aparcamiento cómplice de estructuras industriales en casi todos los países industriales y paraísos fiscales. La referencias obvias son el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de armas, la trata de blancas y prostitución infantil, por citar algunos. Generan tanto dinero como capacidad corruptora para infiltrar gobiernos, funcionarios y estructuras sociales. ¿Cuántos estados desarrollados se animarán a incluir esta categoría de delitos para juzgarlos en cortes penales internacionales? Los ejemplos están a la vista: la hipocresía también.

En los dos supuestos -crímenes de lesa humanidad o delitos de organizaciones mafiosas- y para evitar que se desvirtúen las buenas intenciones, la salida razonable es en el plano jurí dico siendo recurrir a una legalidad apoyada en el principio de igualdad soberana de los estados. De tal manera que ambas categorías de crímenes se juzgue en cortes penales internacionales, cuya competencia sea reconocida y observada por todos los miembros de las Naciones Unidas, incluido los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Mientras tanto, para el primer caso, parece razonable por el momento que los chilenos juzguen a Pinochet en Chile de acuerdo a sus leyes y procedencia, no obstante las serias conculcaciones de derechos esenciales que han incurrido tanto quienes defienden la territorialidad como los que sostienen la supranacionalidad. Y acá no se trata de la razón y las mitades de la biblioteca, sino de la viabilidad histórica de países cuyo destino ha sido controlado y a veces diagramado al antojo de los grandes centros de poder mundial. En lo que hace al plano político, tal vez la buena fórmula sea la que aplicó hace poco Nelson Mandela al recibir el Informe Tutu: verdad y reconciliación para evitar la desintegración nacional. Pero en juicios justos: sin odio, revancha o indultos.

(N del A) Al concluir estas líneas, el ministro del interior británico Jack Straw concluyó una etapa (ratificando la extradición de Pinochet) e inició otra (una larga batalla jurídico-política para permitir la vuelta a su tierra del hasta ahora-senador vitícola). Las aguas se dividieron en Chile sin que se pueda imaginar las consecuencias. Aunque las soluciones pueden ser muchas, dependen en gran medida de los chilenos y, paradójicamente, del propio Pinochet. Un llamado de atención: la mayoría de los países latinoamericanos que se "hucaron" para la irremediable vigencia de la globalización (y de todas sus consecuencias) han percibido la utilidad de antiguos y olvidados conceptos como el de soberanía e identidad nacionales, reverso de aquélla. Esta visión esquizofrénica de la coyuntura explica en parte el triunfo del general Chávez en Venezuela.



Human Capital Consulting

Av. Leandro N. Alem 651 Piso 8° (1001) Bs. As. - Argentina - Tel/ Fax: (54-1) 312-8032/7767/313-3203
E-mail: human@sminter.com.ar - http://www.hcapital.com

<p>Servicio Integral en RRHH</p> <p>Planeamiento Estratégico de los RRHH</p> <p>Executive Search</p> <p>Elaboración de planes de capacitación y de reentrenamiento laboral</p>	<p>Asesoramiento estratégico integral para la negociación colectiva</p> <p>Evaluación de Costos y Oportunidades de los Regímenes de Seguridad Social.</p> <p>Outsourcing.</p>
<p>DIRECTORES: José Armando Caro Figueroa - Jorge Luis Escala - Luis Alberto García Vidal Roberto Izquierdo - Carlos Raúl Torres</p>	

EL CULTIVO DE TABACO EN SALTA

Lic. Pedro Alonso
Jefe Dpto. Económico
Cámara del Tabaco de Salta



INTRODUCCION

El tabaco es el cultivo no alimenticio más cultivado en todo el mundo, produciéndose en más de 100 países de 6 continentes.

Su nombre científico es *Nicotiana Tabacum* y pertenece a la familia de las Solanáceas, que incluye también a otras especies de cultivos tales como los tomates, papas y pimientos.

La historia escrita del tabaco comienza en 12 de octubre de 1492, cuando Colón llegó a las playas de San Salvador, donde los nativos usaban ciertas hojas secas, que desprendían una fragancia característica.

Los españoles comenzaron el cultivo del tabaco en Haití, en el año 1531, y en Europa se introduce en la segunda mitad del siglo XVI.

En el Noroeste Argentino, el tabaco es traído por los españoles desde el Perú. Existen documentos que demuestran que en el siglo XVIII ya era cultivado en nuestra provincia para cubrir las necesidades locales.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL CULTIVO

El tabaco es una especie de ciclo anual que se encuentra difundida en zonas de clima tropical y subtropical. La temperatura óptima para su desarrollo es de 20 a 30° C con precipitaciones entre 400 a 800 mm en su ciclo primavera-estival.

Los requerimientos en cuanto a suelos varían según los distintos tipos de tabaco; así, Virginia prefiere suelos con bajo nivel de nitrógeno, pasando al Burley con requerimientos intermedios y luego los Criollos que necesitan de suelos mucho más fértiles.

El cultivo se inicia en almárgos, en invierno en el caso de Virginia (junio-julio), realizándose la plantación unos dos meses después (agosto-septiembre). El período de cultivo se extiende hasta diciembre, donde comienza la cosecha que va hasta el mes de marzo aproximadamente.

Es un cultivo altamente intensivo en términos de utilización de mano de obra, ofreciendo oportunidades para todo tipo de trabajadores y para la mano de obra femenina, ayudando a contener la migración a las ciudades en los países en vías de desarrollo.

Otra característica importante es el efecto multiplicador que tiene el tabaco en las economías de los países. Por ejemplo, y según afirma la Asociación Internacional de Productores de Tabaco (ITGA) que a partir de un kilogramo de tabaco seco se pueden fabricar hasta mil cigarrillos, o 50 paquetes de 20 unidades cada uno. En nuestro país, el precio de venta al público es de 50 paquetes es aproximadamente de unos \$ 70, cuando el productor apenas recibe por un kilogramo de tabaco un poco más de \$ 2. Esto demuestra el alto valor que se agrega para llegar al producto final.

LA PRODUCCION

Muchas personas conocen que en nuestro país se produce tabaco, pero muy pocas comprenden el significado que el rol de la industria del tabaco juega en el bienestar social y económico.

Para las naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, el tabaco es una importante fuente de empleo, de ingresos por aranceles y de producto económico.

Se siembran en el mundo algo

más de 4 millones de hectáreas, las que producen de 6 a 7 millones de toneladas, para el conjunto de tabacos, siendo China y los EE.UU. los principales productores siendo este último uno de los principales fabricantes de cigarrillos.

La República Argentina participa en este mercado, con el 1,8%, produciendo alrededor de 120 mil toneladas, lo que le permite ubicarse alrededor del 10° lugar como país productor de tabacos claros y oscuros.

Nuestro País es productor principalmente de tabacos claros, representando éstos casi el 96% del total. La producción se distribuye en siete provincias productoras: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Misiones, Corrientes y Chaco, representando para muchas de ellas el pilar básico de su economía.

LA CONCENTRACION REGIONAL

La región del NOA se destaca del resto de las zonas tabacaleras, por su volumen de producción de tabaco, habiendo generado en la última campaña '97/98, el 78% de la producción nacional, con particular importancia en Salta, Jujuy y Tucumán.

Esta región es productora de tabacos claros, es decir de los tipos Virginia, Burley y Criollo Salteño.

La región del NEA produce tabacos claros y oscuros, principalmente Burley, Criollo Correntino y Criollo Misionero, pero su producción apenas alcanzó el 22% del total nacional.

Otra situación contrastante entre las regiones del NOA y NEA, es la estructura de producción de tabaco. Mientras en la primera el minifundio no es la situación típica y en general las explotaciones presentan un alto grado de capitalización, en el NEA la pequeña explotación monoprotectora es el caso de Corrientes y un poco más diversificada en el caso de Misiones, constituye la generalidad.

LA PRODUCCION DE TABACO EN SALTA

La producción de tabaco es una de las más tradicionales de la provincia. Está básicamente orientada hacia la variedad 'Virginia', pero también se produce el 'Criollo Salteño' en poca escala. En una época adelantada fue productora de tabacos Burley y Oriental.

La industrialización de nuestros tabacos pasa por un primer proceso (secado, despallado y limpieza) que se realiza en la Provincia. Este proceso absorbe además, parte del tabaco Jujuy, Tucumán y misionero, concentrando aproximadamente el 60% de la preparación de hojas de tabaco del país.

Salta, actualmente cuenta con unos 1200 productores que desarrollan su actividad en 11 departamentos de los 23 con que cuenta, con una estructura productiva formada aproximadamente por un 50 % de propietarios y el 50 % restante principalmente por arrendatarios y otras formas de tenencia.

Durante la última campaña se cultivaron alrededor de 21.000 hectáreas, lográndose una producción récord cercana a las 38.000 toneladas.

Si comparamos la cantidad de hectáreas sembradas con la cantidad de productores, el resultado arroja un promedio de cada explotación de 18 hectáreas, lo que la diferencia de las provincias productoras del litoral, donde los promedios no superan las dos hectáreas por productor.

Nuestra provincia, es la segunda productora de tabacos del país, con el 32% de la producción nacional. Además, es importante como productora de tabacos Virginia, el más cultivado en Argentina, representando el 45% de la producción n total de este tipo.

IMPORTANCIA DEL TABACO EN LA ECONOMIA PROVINCIAL

La gravitación de este último cultivo en la economía provincial, asume características sumamente importantes. Esto lo podemos apreciar a través de un análisis de su participación en el sector agrí cola y dentro de los cultivos industriales.

La agricultura en nuestra provincia está conformada por grupos de cultivo (Cultivos industriales, hortalizas y legumbres, cereales y oleaginosas y frutas y cítricos), donde el primero de ellos, representa el 26% de valor bruto de producción del período de 5 años analizado (92-96)

Dentro del grupo de cultivos industriales, los más importantes son el tabaco y la caña de azúcar, correspondiéndole al primero una participación de 56%. El tabaco y la caña de azúcar por sus características particulares de mercado, constituyen dos pilares importantes dentro de la economía exportadora de nuestra provincia.

De estos dos cultivos, cabe asignar al tabaco, una acción más dinámica en la economía por sus vinculaciones con otros sectores en los que tiene efecto de agente movilizador, debido a la gran cantidad de insumos que su producción requiere y por el hecho de que el cultivo se reparte entre 1.200 productores, a diferencia de la caña de azúcar que prácticamente está concentrada en dos establecimientos.

Otro aspecto muy importante, es que en la producción de tabaco, se calcula que por cada peso que se invierte, el efecto multiplicador de las economías locales es de 4,3 veces. Esto explica lo que "cuando el tabaco anda mal, todo anda mal", expresión muy escuchada entre nosotros.

ASPECTOS SOCIALES MANO DE OBRA

Por tratarse el tabaco de un cultivo industrial que requiere una elevada cantidad de mano de obra, permite el asentamiento de un importante número de población rural directamente vinculada al cultivo.

Se calcula que el 33% de la mano de obra de todo el sector agropecuario, corresponde al tabaco, cifra por demás elocuente, por la significación social que reviste esta actividad en Salta, constituyendo la base de importantes fuentes de trabajo y de un caudal de recursos económicos y beneficios sociales que aseguran estabilidad a un gran número de personas

Este asentamiento poblacional demanda una estructura de servicios que paulatinamente va logrando nuestro interior. Así, hospitales, escuelas, colegios, centros educativos especializados, van conformando una alternativa de permanencia para los jóvenes que hasta no hace mucho se lanzaban a la aventura migratoria.

En nuestra provincia existen poblaciones como Cerrillos, La Merced, El Carril, Chicoana, Rosario de Lerma, Coronel Moldes, El Jarafín, Guachipas, etc. que dependen directamente del tabaco. Allí, gran cantidad de personas, como comerciantes, talleres, estaciones de servicio, agroquímicas, personal de servicio, mantienen su actividad gracias a este cultivo.

Se calcula que en la Provincia de Salta, se utiliza en la época de cosecha a unos 20.000 familias en forma directa. Si consideramos a cada familia con 5 integrantes, dependen directamente de la actividad 100.000 personas, sin considerar la cantidad de productores, el personal de las plantas de proceso ni el de las Instituciones, entre otras.

La mano de obra, en el cultivo de tabaco, es el rubro más importante, invirtiéndose aproximadamente unos \$ 40.000.000, incluidas cargas sociales, llegando a representar el 50% de los gastos de producción.

Otro aspecto importante, es la diversificación que están logrando nuestros productores. Existen una serie de alternativas de producción complementarias al tabaco, que minimizan las variaciones de requerimiento, que se produce a lo largo del año, por utilizar mano de obra durante todo el período, o por tratarse de cultivos o actividades que se desarrollan fuera del ciclo tabaco.

Todo esto significa, que con una estructura productiva no basada en el monocultivo, se desarrollan en la zona tabacalera otros rubros de explotación que ofrecen posibilidades de afiancamento de la mano de obra, que de otro modo deberí emigrar a otras zonas, principalmente a los centros urbanos y especialmente en la periferia de los mismos, asentamientos que provocan los problemas sociales de la desocupación y que todos conocemos.

Las perspectivas que tiene el mercado del tabaco por el momento no son muy alentadoras, por lo cual es fundamental complementar la actividad con otros cultivos.

Al salir de una campaña, donde los resultados no fueron satisfactorios por la falta de rentabilidad del tabaco, los productores quedaron en una posición desventajosa para enfrentar a la próxima cosecha y a cualquier proceso de diversificación. Justamente aquí es fundamental ampliar las limitaciones al crédito, o refinanciar los pasivos existentes, a fin de que nuestros productores puedan continuar con el proceso productivo.

DOCENCIA O INVESTIGACIÓN: ¿UNA FALSA DICOTOMIA?

Elena Teresa José, UNSa.

A la hora de confeccionar un plan de estudios en ciertas disciplinas, es clásica la división entre Profesorado y Licenciatura, donde la principal incumbencia que ha a un profesor es enseñar y a un licenciado, investigar. Así tenemos el caso de que un profesor recibido en un terciario (ahora educación superior no universitaria) tiene ante la Junta de Clasificaciones y según el nomenclador del Estatuto de Docente, más puntaje para enseñar en el secundario (ahora polimodal), por la especificidad del título, que un Doctor en la misma disciplina, cuyo título de grado es licenciado, por ejemplo.

Esto no está mal, porque el profesor tiene una formación docente y en realidad para eso: enseñar. Pero, en estudio, esto no es así de simple como parece.

Los planes contemplan por lo general, un tronco común de materias básicas y luego se abren dos ramas. Los que siguen la Licenciatura deberán tomar seminarios o materias más específicas, que pueden ser orientadas (hacia una especialización) y otras que son de tipo procedimental, como Metodología de la Investigación y esto culmina con una Tesis de Grado, que también se ha dado en llamar TesisNa. Los que siguen el Profesorado deben tomar generalmente materias como Psicología Evolutiva (del Adolescente y el Joven); Sistema Educativo; Institución Escolar; Didáctica General y seguramente Didáctica Especial.

Ahora bien, quien aspira a enseñar en los claustros universitarios sabe muy bien que su título de Licenciado lo habilita para ello, y hasta algunos jurados lo consideran con más rango que el Profesor. Pero quien tiene claro que sus posibilidades laborales están en el secundario se inclina por el Profesorado.

La reforma trajo aparejado muchos, muchísimos documentos, de los cuales hay una resolución ministerial nacional que fija que se considera de grado a las Carreras que tienen por lo menos 2600 horas. Para los Profesorados se estipula un mínimo de 2800 horas, por lo que resulta la exigencia de un Profesorado, con más carga horaria que una Licenciatura.

A la hora de discutir los Planes de Estudio y los alcances de los títulos, nos preguntamos cuáles son las Incumbencias reales para una u otra opción.

Un profesional de Filosofía; Historia; Química; Matemática, Biología; Física o cualquier disciplina

debe ante todo, saber de lo que su ciencia trata y además estar actualizado.

Y aquí viene la reflexión que el título de este artículo pretende mostrar, formulándonos tres preguntas básicas que valen para todos los niveles del sistema educativo.

1.- ¿se puede enseñar sin investigar?

2.- ¿una investigación no tiene que ser sometida a juicio público con criterios didácticos?

3.- ¿hay una metodología de la Investigación escindida de una metodología de la enseñanza y viceversa?

Trataré de contestar estas preguntas, fundamentando criterios.

Con respecto a la pregunta 1, creo que "enseñar" no es sólo transmitir lo que otros dicen, sino fundamentalmente y entre otras cosas- lo que uno es o dice. Sos- tengo que el axioma número 1 en educación es el ejemplo y el maestro, profesor, enseñante o como se llame, no es un cerebro lleno de información y contenido, sino una persona que tiene internalizadas una serie de valores e ideas propias que pueden ir desde las más originales hasta una elaboración personal de las lecturas que selecciona. Si uno pide a los estudiantes integración propia de conocimientos, no concibo profesor que sea mero "repetidor". Y para no repetir es necesario producir ideas propias, es decir investigar, por más humilde que esta investigación sea.

La informática nos brinda programas de autoaprendizaje que realmente maravillan, pero que sólo difunden contenidos, corrigen, indican.

La presencia del profesor o maestro en la educación me parece insustituible, sobre todo en las primeras etapas de la vida.

Por lo tanto, estimo que no se puede enseñar lo que uno no ha investigado. No se pueden repetir contenidos sin haberlos seleccionado, interpretado, apropiado, elaborado, adaptado para ese grupo de alumnos, integrados con otros conocimientos o experiencias anteriores; sin haberles dado una coloración personal. No se puede enseñar sin investigar, aunque sea en el sentido débil de la palabra. Docencia e Investigación se retroalimentan.

En relación a la pregunta 2 sabemos que no hay ciencia de lo privado, que un cuerpo de conoci-

miento es científico cuando es sometido al tribunal de los pares, de los lectores, de otros investigadores, de otros puntos de vista. Casualmente una de las acepciones de "enseñar" es "mostrar".

Es por eso que las reuniones científicas (Congresos, Jornadas, Coloquios, etc.) y las publicaciones son condición sine qua non para la investigación. Y vaya si no se necesitan criterios didácticos para escribir una comunicación, para discutir una tesis o para publicar un artículo.

En lo que hace a la pregunta 3, mucho se ha hablado de técnicas (generales) como método y estrategias (particulares) como técnicas para investigar. Cada disciplina tiene métodos y técnicas propias, pero a los resultados de la investigación se los debe hacer conocer con técnicas expostivas

claras y es aquí donde el investigador, aunque no esté en un aula, hace docencia. Demás está decir que se puede hacer docencia en el laboratorio, en la calle, en la fábrica, en la oficina o en un foro de discusión entre otros.

Una propuesta sería que se expidan títulos de Graduados Universitarios (o algo así) en Filosofía; Química, etc. que los habilite para la docencia, investigación y otras funciones propias, ya que todos tendrían que tener competencia para investigar y enseñar (mostrar) lo que saben y superaríamos lo que me parece una falsa dicotomía: licenciatura-profesorado / investigación-docencia. Estimo que este criterio tendería a una formación más integral de los profesionales.

Excelente servicio.
Excelente tarifa.

SALTA - BS. AS. DESDE

\$69.^{.*}

A Buenos Aires, todos los días con el mejor servicio de a bordo y el exclusivo catering avalado y supervisado por el Gato Dumas.

Dinar
Catering
Cpto. Juan

Dinar On Line
0-810-5-DINAR (34627)
Reservas y Venta telefónica

DINAR
LINEAS AEREAS
Excelente servicio

Microsinal Dinar Salta: Buenos Aires 46, Local 2. Tel: 31-0001 / 31-0606.
CONSULTE A SU AGENTE DE VIAJES



MODELOS DE UNIVERSIDAD

El debate continúa

Ethel Mas y Eduardo M. Ashur - Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta

El interés por el estudio de los procesos que fueron constituyendo la actual Universidad Nacional de Salta, responde a una preocupación más global sobre la historia de la educación en la región, de escasa atención por parte de los investigadores. Este capítulo sobre la Institución superior cobra una doble relevancia: por el impacto en el resto del sistema educativo y por la perspectiva que desde este ámbito se logra de los avatares de la educación en su conjunto. Se ha querido también, con este trabajo, estar presentes en el XXV aniversario de su creación.

El proceso de revisión de la documentación, especialmente de los diversos estatutos que rigieron nuestra Institución desde sus comienzos, nos hizo reparar en la necesidad de profundizar un aspecto relevante, pero poco estudiado: las contradicciones entre la aplicación de políticas educativas de orden nacional y los esfuerzos por crear un sistema universitario de alcance local y regional. Tanto en la etapa en que se inicia el sistema universitario en Salta -comienzos de la década de los '50- como en la de la gestación de la Universidad estatal -década del '70- y las posteriores, es posible verificar una tensión entre dos perspectivas: una, la 'nacional', centralizadora, homogeneizante, con poco espacio para las alternativas propias; la segunda, representativa de la diversidad del país -en este caso el Noroeste-, con caracteres locales, buscando conciliar lo 'regional' con lo 'nacional' y lo 'latinoamericano'.

Dentro de este marco contradictorio fue posible detectar la sucesión, con distintos resultados, de seis modelos de organización académico-administrativa:

1. El desarrollo por la Universidad Nacional de Tucumán que creó facultades, institutos y departamentos en la Provincia de Salta.
2. El generado por el gobierno de facto a comienzos de los años '70.
3. La propuesta local-regional establecida en el 'Estudio de Factibilidad de la Universidad Nacional de Salta', de 1972.
4. El impacto del 'Proceso de Reorganización Nacional'.
5. El esquema de la transición democrática.
6. El intento representado por el Estatuto de 1996.

Los inicios

Desde su nacimiento la Universidad Nacional de Tucumán fue concebida como una institución de carácter regional. Su fundador, Juan B. Terán, había planeado ya en 1910, la necesidad de abandonar la perspectiva provincialista para analizar el pasado argentino, reemplazándola por la

regional. Terán señalaba que la unidad de análisis debía ser "el Tucumán" remitido al concepto que durante el proceso de conquista y colonización española había servido para designar al conjunto de ciudades creadas por la "corriente colonizadora del Perú". Desde 1532 estos territorios habían dependido del Perú y, a partir de 1776, pasaron a formar parte del Virreinato del Río de la Plata.

La propuesta de Terán reclamaba volver los ojos a la antigua Gobernación del Tucumán, Juries y Diaguitas, posteriormente transformada por la 'reforma administrativa borbónica de 1782 en Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán con jurisdicción sobre estas dos ciudades además de Jujuy, Orán, Catamarca, Santiago del Estero y los hoy bolivianas Tarija y Chichas.

Al postular el restablecimiento del concepto "el Tucumán", Terán estaba trazando las bases para la ruptura de los esquemas en que se movía la historiografía nacional que había reducido la historia de la nación a la del puerto de Buenos Aires. Pero esta perspectiva no quedará reducida al terreno historiográfico, sino que encontrará su campo de aplicación en el diseño de la Universidad de Tucumán. Fundada en 1914, esta casa de estudios sobrepasaría los límites provinciales para crear la Escuela de Minas en Jujuy (1943), la Escuela Técnica de Vespucio (Salta, 1947) y la Escuela de Agricultura, Ganadería y Anexos en "El Zanjón", Santiago del Estero (1950).

En Salta funcionaban desde comienzos de los '50 y bajo jurisdicción provincial el Instituto de Humanidades, la Escuela Superior de Ciencias Naturales y la de Ciencias Económicas. A propuesta del gobierno provincial y en consonancia con los objetivos regionales, la Universidad de Tucumán los incorporó como Departamento Universitario de Humanidades (dependiente de la facultad de Filosofía y Letras (1955), Facultad de Ciencias Naturales (1953) y Departamento Universitario de Ciencias Económicas (1959), respectivamente.

Esta tendencia a la regionalización se veía de algún modo avivada por la política nacional impulsada por el peronismo que ya en el Primer Plan Quinquenal prevalece la descentralización y la diversificación de las industrias y las vías de comunicación en coordinación con las provincias. En 1946 se reunió en Santiago del Estero el Primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino (PINO) [3], cuyos objetivos principales eran a) Estudiar los problemas físicos, económicos y sociales de la región; y b) Esbozar planes tendientes a orientar la legislación, acción de gobierno y actividad privada hacia la cooperación social que debían conducir a "un aprovechamiento racional y más or-

gánico de los recursos naturales de toda la zona". La histórica que constituye la unidad regional y hacía interdependiente la vida de los pueblos que forman las provincias y territorios del NOA'.

En el ámbito universitario en 1947 se promulgó la Ley N° 13.031, derogando la 'Ley Avellaneda'; el nuevo régimen legal se propiamente alcanzar una 'verdadera reforma universitaria', y aunque se concebía como un instrumento "para unificar y centralizar todas las Universidades del país, el gobierno preveía también la sanción de una nueva ley que dividiera el territorio en 'regiones universitarias'. A través de este esquema cada universidad ejercería su influencia en las respectivas áreas a fin de profundizar "el conocimiento y contribuir a la solución de los problemas de cada región".

Este propósito se ratificó, más tarde, en la Constitución Nacional de 1949, luego en el Plan Quinquenal de la Nación -1953/1957- y adquirió estatuto definitivo en la Ley N° 14.297 de 1954 (derogatoria de la 13.031) que estableció las regiones universitarias cuyos objetivos, además de "organizar los conocimientos universitarios cuya enseñanza le incumba, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como a promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales".

Para el caso de Salta, cuyos gobierno y sociedad buscaban ampliar el sistema incorporando el nivel superior, coincidiendo el programa de Juan B. Terán con el espacio que la política nacional -a pesar de su tendencia centralizadora- dejaba libre a las experiencias regionales. En este marco es que debe situarse el primer período de los estudios universitarios salteños que se desarrolló hasta los comienzos de la década del '70 con dos características fundamentales y, aparentemente, contradictorias:

1. Dependencia directa de la Universidad cabecera -tucumán- cuyoector designa a los directores y decanos de las casas de estudios de Salta, mientras que los decanos de las cátedras administrativas dependen, también, de los Consejos Superior y Directivos y de la Dirección Administrativa de Tucumán; el Estatuto que rige en Salta desde 1959 y sus modificatorias hasta 1973 es, asimismo, el de la central, tanto para el sistema electoral, como para el personal docente y no-docente.
2. No obstante este esquema centralista, en las Instituciones salteñas se va generando, poco a poco, una modalidad que combina una autonomía relativa (basada principalmente en la distancia con el centro organizador) con el sentimiento de pertenencia a una unidad regional que

otorga un sentido particular a la vida universitaria.

Esto último podría explicarse, entre otras razones, por el permanente intercambio de docentes entre una y otra Provincia: el cursado de materias y la toma de exámenes, la presencia de becarios salteños en Tucumán y el hecho que las materias finales de algunas carreras, como Ciencias Económicas, debieron ser cursadas allí hasta avanzada la década del '60.

Revolución Libertadora, Desarrollo y Revolución Argentina

El golpe de estado de 1955 implicó, en el ámbito universitario, el retorno a la ley de Avellaneda a través del Decreto N° 640 3/55 y con ello la vuelta a los principios de autonomía, gobierno tripartito y periodicidad de la cátedra, en consonancia con los ideales de la Reforma Universitaria de 1918.

Este período registra, también la creación de las Universidades Nacionales del Sur (1955) y del Noroeste (1956), así como la implementación del cuestionado "artículo 28" que posibilitaba la creación de universidades privadas o "libres".

El gobierno de Arturo Frondizi consagró este principio con la Ley N° 14.557/58, fijó las condiciones para el funcionamiento de las universidades privadas con el propósito de integrar a la enseñanza privada al desarrollo de la Argentina en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969. Ya se habían puesto en marcha el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) en 1959, el Servicio Nacional de Enseñanza Privada (1960) y el Consejo Nacional de Desarrollo en 1961 buscando la articulación de economía, educación y estructura social y estableciendo correspondencia entre economía y educación.

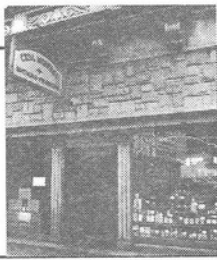
La discusión sobre el "artículo 28" y su repercusión en el ámbito universitario tuvo en Salta una especial significación por cuanto en ese contexto se dio la creación de la Universidad Católica el 19 de marzo de 1963 por la iniciativa del arzobispo de Salta Monseñor Roberto J. Tavella y del Dr. Robustiano Patrón Costas, propietario del ingenio azucarero "San Martín del Tabacal"; el primero consiguió la autorización de la Santa Sede para la creación y de la Orden de la Compañía de Jesús para el apoyo académico a través de los jesuitas de Wisconsin (Estados Unidos de Norteamérica).

CASA MODERNA

Una Tradición al servicio del gusto salteño

Sólo calidad

PRESENTE EN ESTAS FIESTAS
España 674 - Tel: 220066



El gobierno provincial le otorgó personería jurídica (Decreto 4.290/64), mientras que la Resolución 1.361/65 del Ministerio de Educación de la Nación le otorgó licencia para usar el nombre de Universidad hasta que se obtuviera la aprobación oficial que se logró en 1968 en el marco de la Ley Nº 17.504.

Esta creación contó con el apoyo del ingenio citado mediante fondos (\$100.000.000 en 20 cuotas anuales) provenientes de desgravaciones impositivas previstas en la Ley 3543/61. El estado provincial aportó, por su parte, \$11.000.000 y un préstamo de la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad por \$20.000.000; además se hicieron donaciones en servicios (redes de agua, z, cloacas) y un sistema de becas de organismos privados y estatales (Banco de Préstamos y Asistencia Social, Municipalidades de Salta y Orán) y una propiedad de 42 hectáreas para erigir el campus universitario. También se concretaron donaciones mensuales de los obreros y empleados del ingenio "San Martín del Tabaco".

Todas estas gestiones para la consolidación de la Universidad privada contribuyeron para que los sectores interesados redoblaran sus esfuerzos con el objeto de materializar una casa de altos estudios estatal a partir de las instituciones creadas por Tucumán.

Este era un proyecto que se había ido generando como consecuencia del propio crecimiento de esos Institutos limitados tanto por la dependencia con la Universidad matriz, como por la insuficiente infraestructura rebasada por el constante aumento de la matrícula como lo refleja el ejemplo de la carrera de Contador Público que en 1961 registraba un total de 58 estudiantes, 93 en 1966, 211 en 1968, y 329 en 1970.

Ya desde 1959 venía funcionando un "Movimiento Pro-Universidad del Noroeste Argentino" que a través de actos públicos, conferencias radiales y debates reclamaba "una universidad de tipo regional y de rigurosa practicidad, ajustada a las exigencias y condiciones peculiares de sus pueblos. Esta iniciativa se convirtió en propuesta ante el Congreso de la Nación por medio del proyecto de ley presentado por el diputado salteño Augusto Lafuente en la sesión del 5 de agosto de 1959. En él se proyectaba la Universidad Regional Nacional del Noroeste con sede en Salta con el propósito de satisfacer "anhelos y necesidades de una vasta zona, limitrofe por su ubicación geográfica y con proyecciones hacia el futuro y de influencia cultural que trascendería las fronteras con países hermanos, recogiendo del fondo de la historia común las sugerencias de una común procedencia y de una común formación étnica, trilogía admirable de factores que señalan a sus generaciones actuales y venideras una unidad de esfuerzos para alcanzar sus destinos de dignidad y bien colectivo".

La situación político-institucional permitía que alrededor de ese Movimiento confluyeran tanto los centros de estudiantes universitarios, como los sindicatos, organizaciones comunitarias y partidos po-

líticos; sin embargo habrá que esperar hasta comienzos de la década de los '70 para ver concretado la creación.

La utopía regional en el "Proyecto de Factibilidad"

La nueva administración educativa nacional surgida del golpe de 1966 puso la necesidad de una ley orgánica de educación, pero tres años después se orientó hacia una reforma "global"; se establecieron nuevos niveles en el sistema y se buscó la transferencia de los establecimientos nacionales a las provincias que sólo se efectivizó en Santa Cruz, Neuquén y San Luis.

La transformación en el nivel universitario se intentó con el dictado de la Ley Orgánica de Universidades Nacionales (17.245/67), de la Enseñanza Privada Universitaria (17.604/68) y la Nº 17.778/69, que reglamentó las actividades de las "Universidades Provinciales". No obstante, esta reforma fue duramente combatida en todo el país, especialmente por las organizaciones estudiantiles que rechazaron, entre otras cosas, la limitación de la autonomía universitaria y su participación formal en los consejos con voz pero sin voto. Desde otros sectores sociales y las propias instituciones involucradas se señaló la inoportunidad política de los cambios, el excesivo reglamentarismo de las normas y el hecho de mantener el tratamiento por separado las distintas modalidades de universidades.

Todo esto contribuyó a que en la última etapa del gobierno militar (1970/73), se generara una nueva propuesta de política universitaria nacional basada ahora en principios que apuntaban al redimensionamiento y la descentralización. En el documento "Bases de Política Educativa", se define a la educación como una "empresa nacional" y se proclama que la política educativa no es la tarea de un grupo cerrado ni menos todavía la de un grupo de ideólogos y doctrinarios que se consideran iluminados o depositarios de la verdad.

La transferencia de la administración educativa a las provincias y municipios reaparece como prioritaria en el nivel primario, mientras que en el universitario se impulsa la creación de nuevas universidades, el redimensionamiento de las ya existentes y la aplicación del sistema departamental en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971/75). Así se verificará el seguimiento de las Universidades Nacionales de Rosario (Ley 17.978/76), del Comahue (Ley 19.111/71), de Salta (Ley 19.644/72), de Catamarca (Ley 19.832/72) y de Luján (Ley 20.031/72).

Prefigurada la Facultad y Departamentos ya existentes, reclamada por la comunidad universitaria local con la asistencia del ahora "Movimiento Pro-Universidad Nacional" y estimulada por la propia Universidad Nacional de Tucumán, surge la Universidad Nacional de Salta. El documento preparatorio fue "Bases para la Universidad de Salta" y el proyecto se encargó definitivamente al disponer el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación que se formara una Comisión Especial para estudiar la "Factibilidad de su creación (Resolución Nº 3.305/71), la que

inició sus trabajos el 1º de diciembre de 1971. En marzo del año siguiente, los miembros de esa Comisión presidida por el Dr. Arturo Oñativia daban a conocer a la prensa los resultados de su labor a través de una publicación que sintetizaba los estudios contenidos en 12 tomos.

El "Proyecto de Factibilidad" define en el capítulo de fines y objetivos el marco regional de la nueva institución: la Provincia de Salta, el Noroeste Argentino (Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) y la región Centro-Sudoriental (el Nordeste Argentino y el Norte de Chile el Sudoriente de Bolivia). El criterio de análisis no sólo retoma el plan de Juan B. Terán en cuanto a la unidad regional desde los tiempos de la conquista española, sino que lo amplía a la etapa prehispánica. En su introducción histórica el documento alude a las relaciones de las comunidades autóctonas del noroeste con el Imperio incaico y a su crecimiento como zona periférica de sistema económico organizado alrededor de firma estatal que las explotaciones socioeconómicas y sus recursos naturales debieron permitir un autodesarrollo, sin embargo, se vio frenado por el crecimiento de la ciudad y puerto de Buenos Aires. Al tratar la formación de la "Argentina moderna (1880-1914)", el "Estado de Factibilidad" sostiene que el fruto de un proceso drástico y dependiente que generó un crecimiento anómalo con una región central altamente desarrollada y estancamiento o retroceso del crecimiento del resto del país. "El crecimiento de la ciudad - puerto de Salta, a partir de las explotaciones socioeconómicas y sus recursos naturales, fue condicionado por los intereses del imperialismo británico y los de la oligarquía terrateniente que los servían".

Los intereses de Buenos Aires - sigue planteando el documento - afectaron especialmente la Región Centro-Sudoriental fomentando su desintegración y quebrándose su unidad histórica y geográfica. Y concluye: "El crecimiento nacional de dirección dependiente, destruyó la economía regional, y provincias como Salta quedaron postergadas, en el atraso, estancadas en sus estructuras sociales, económicas y culturales, al tener, a través de la tutoría de la oligarquía local, una dependencia patista y subsidiaria del desarrollo del litoral".

Si bien se considera que este esquema ha variado en su presente (los años '70) principalmente por la paulatina aparición de una burguesía más comercial e industrial (...), aun se mantiene una accentuada estratificación socioeconómica y cultural, con características semi-feudales, que actúa como un elemento que imposibilita, o detiene, la incorporación de nuestra sociedad a la dinámica del desarrollo".

A pesar de ello se manifiesta que la región puede iniciar su autodesarrollo sostenido para lo cual "es necesario poner en marcha un auténtico programa o -si se quiere llamárselo así- proyecto nacional de desarrollo autónomo", lo cual supone una política de verdadero sentido revolucionario que asegure la recuperación del patrimonio y de la soberanía en la decisión, manejo y control de los recursos económicos y financieros de la Nación".

Por ello se sostiene que de las características de la sociedad regional en que debía desarrollarse su actividad la futura Universidad surgían dos premisas orientadoras de sus fines y objetivos:

1. "Su vocación regional y latinoamericana" y

2. "La exigencia de desempeñar un papel protagonista en la política de cambio que su desarrollo integral plantea como una demanda perentoria".

La Universidad es concebida pues como "una Universidad Regional y Latinoamericana" y como "un instrumento más que contribuya a las reformas socioeconómicas y culturales que son imprescindibles para que el proceso de liberación se cumpla".

Su diseño, en consecuencia, debía despertar la idea de ser exclusivamente una fábrica de títulos, una Universidad tradicional más, comprometida con el "estatu quo", o con el quietismo atávico o con mentalidades de una "élite" que no se ubica en la instancia histórica que se vive, o con una modernización refleja; por el contrario, debía ser concebida como nueva y original, con influencia en los otros niveles de la educación, formadora de recursos humanos necesarios al desarrollo tecnológico y científico de la región, un centro capaz de crear y -a la vez- irradiar cultura y de "producir los núcleos dirigentes que la política de cambio del país, de la provincia y de la región necesitan". Para ello se propuso una estructura en base al régimen departamental como unidad de docencia, investigación y extensión, con un "currículum" universitario de carácter evolutivo, destierro del limitacionismo en el ingreso, incorporación progresiva del nivel de posgrado, democratización de la vida universitaria, proyección a la sociedad de la conciencia social y política, planificación de objetivos comunes con Universidades de la región, y la participación en un plan de concientización e intercambio Centro-Sudoriental con la zona andina y litoral norte a través de becas estudiantiles, intercambio de profesores, proyectos comunes de investigación, reconocimiento de grados y títulos, y planes de extensión cultural y artísticos.

La efímera concreción de la utopía: 1973/1974

La transición de los establecimientos dependientes de la Universidad de Tucumán a la de Salta se concretó por medio de la designación de un Delegado Organizador, el Ing. Roberto Germán Ovejero que venía desempeñándose como decano de la Facultad de Ciencias Naturales (a la que se había anexado al Departamento de Humanidades); su tarea se inició el 10 de agosto de 1972 y fue acompañado, hasta su finalización, -30/IV/73- por el Dr. Gustavo Cirigliano en el cargo de secretario académico.

La Universidad comenzó sus actividades formalmente el 1º de enero de 1973; las tareas se concentraron en los Departamentos de: Ciencias exactas, Naturales, Tecnológicas, Económicas, Jurídicas y Sociales y el de Humanidades. Además fueron creados los Institutos de Desarrollo Regional, el de Arte y Folclore, de Ciencias Agrarias y el de Recursos Naturales.

ELIJA SU LOTE EN LA MEJOR ZONA DE LA CIUDAD

FRENTE A COFRUTHOS

LA UNIÓN INMOBILIARIA S.A.

CORDOBA 46 TELS.: 310887 - 311195 - 4400 - SALTA

Consecuente con la iniciativa descentralizadora se abrieron tres Sedes Regionales en el interior provincial: Orán, Tartagal y Metán.

El año académico se inició con un Ciclo de Admisión de carácter obligatorio y común para todas las carreras, a cargo de un cuerpo docente prearmado, entendiéndose en un Seminario especial en el que uno de los textos fundamentales fue "Educación y Liberación", extractado de la obra "Pautas para una política Nacional". El ingreso no sólo fue irrestricto, sino que registró también la incorporación de adultos mayores de 25 años sin secundario completo (A.M.25).

La actitud fuertemente innovadora alcanzó pronto su máxima expresión con el retiro del gobierno militar y la asunción de las nuevas autoridades constitucionales, el 25 de mayo de 1973. Esto quedó claramente reflejado en los textos de los Estatutos de 1973 y 1974. En el primero se definió a la Universidad como "una institución de derecho público con autonomía académica y autarquía financiera y administrativa", siendo sus fines "los establecidos por la ley Orgánica de Universidades Nacionales"; en el segundo, la UNSA aparece como "una comunidad de trabajo" que integra el sistema nacional de educación, en tanto que sus funciones son: "formar y capacitar profesionales y técnicos con una conciencia argentina... según los requerimientos de la nación y de la región; promover, organizar y desarrollar la investigación y la enseñanza (...) asumiendo los problemas reales nacionales y regionales, procurando superar la distinción entre *trabajo manual e intelectual*" y "estímulo al estudio científico nacional y al protagonismo que corresponde a la Argentina dentro de la orden mundial y del proceso de integración nacional, regional y latinoamericana".

La nueva organización académica adopta un modelo mixto conocido como "mixto (...) el sistema de Facultades" como estructura de servicio docente y de investigación el sistema Departamental", por lo que las anteriores unidades se reestructuraron así: Ciencias Exactas y Tecnológicas, Naturales, Humanidades, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud. Los Institutos, a su vez, quedan así reorganizados: Desarrollo Regional, Ciencia y Técnica, Arte, Cultura y Folklore, Geopolítica y Relaciones Internacionales, Recursos Naturales y de Investigaciones socio económicas.

El análisis comparativo de ambas normas estatutarias refleja otras diferencias importantes. Mientras que el de 1973 fijaba que Tribunales Académicos "conocerán y actuarán en los hechos previstos" por la Ley Universitaria para la resolución de los profesores e investigadores (art. 40), el nuevo consideraba incompatible el desempeño de funciones jerárquicas o de asesoramiento remuneradas o no, al servicio de empresas multinacionales o extranjeras, así como también la pertenencia a organizaciones o organismos internacionales cuyos objetivos o acciones se hallen en conflicto con los intereses de la nación (art. 95).

En materia de investigación el primero había instituido el Consejo de Investigación, como órgano asesor del Consejo Superior (art. 61), el de 1974 le agrega, además, la Secretaría de Investigación y Transferencia al Medio y el Consejo de la Comunidad (art. 41) integrado por representantes del Ejecutivo y de la Legislatura Provincial, de la Confederación General Económica, de las organizaciones artísticas, profesionales, culturales y sociales (art. 45).

Otro aspecto destacado del nuevo Estatuto es el referido al "trato preferencial" en lo referente a contratación de profesores extranjeros, tenían aquellos precedentes en las universidades argentinas y en especial del Cono Sur del continente; esto se correlaciona a nivel alumnos al fijarse cupos preferenciales para la admisión y becas de quienes proviniesen de países del Área Centro-Sudamericana. Uno de los últimos Títulos del Estatuto

1974, el XVI, constituida, de igual modo, otra novedad respecto de los regímenes anteriores: trataba de la *Asistencia Social*, y lo hacía en estos términos: por tratarse la Universidad de un "instrumento de mejoramiento social", era su propósito "mejorar los aspectos orientados al mayor bienestar de los miembros de la comunidad universitaria toda, como salud, vivienda, ayuda social, turismo, actividades recreativas, asistencia médica, educación física y actuación deportiva y las actividades culturales" (...), creando los organismos necesarios para los mismos fines. Entre mayo de 1973 y diciembre de 1974 un mismo rector condujo la UNSA en calidad de "normalizador", "interventor" y nuevamente "normalizador"; el clima de entusiasmo y agitación que vivía todo el país también invadió las aulas salteñas ahora ocupadas por muchos docentes - especialmente en las carreras de Humanidades, Ciencias de la Educación y Económicas- provenientes de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario de las Sedes Regionales, particularmente las de Tartagal y Orán, vecinas a Bolivia, certificaban el carácter regional en el ir y venir de alumnos de ese país, sumado a la acción del Servicio de Relaciones Latinoamericanas bajo la dirección de Rodolfo Kusch y la reunión de rectores del naciente Centro-Oeste Sudamericano realizada en la capital salteña.

Todas estas actividades tenían lugar en un escenario caracterizado por asambleas permanentes, polémicas interminables y una violencia manifiesta que se agravaría con los cambios de gobierno, particularmente las del Centro-Oeste Sudamericano realizadas en la capital salteña. Todas estas actividades tenían lugar en un escenario caracterizado por asambleas permanentes, polémicas interminables y una violencia manifiesta que se agravaría con los cambios de gobierno, particularmente las del Centro-Oeste Sudamericano realizadas en la capital salteña.

Todas estas actividades tenían lugar en un escenario caracterizado por asambleas permanentes, polémicas interminables y una violencia manifiesta que se agravaría con los cambios de gobierno, particularmente las del Centro-Oeste Sudamericano realizadas en la capital salteña.

La Universidad de la "Reorganización Nacional"

La intervención militar a la Universidad Nacional de Salta se inició el 29 de marzo, estuvo a cargo de los capitanes del Ejército y se prolongó hasta agosto de 1976. La documentación oficial de ese período quedó condensada en dos importantes títulos: "Informe sobre las Tareas de Reorganización llevadas a cabo por la Intervención".

El texto con que se inicia, denominado "Situación al 24 de marzo de 1976", abunda en descalificaciones a la estructura de entonces, tales como "la especificidad en las funciones de estas unidades sólo se cumple teóricamente", "la existencia de las Sedes Regionales de Orán, Tartagal y del Sur, condujo en la práctica a desvirtuar la finalidad de economía y centralización de esfuerzo que persigue un sistema basado en la depuración, racionalización", a las que se sumaban "pseudounidades Académicas" como "el Servicio de Relaciones Latinoamericanas cuya función no ha podido ser fehacientemente delimitada todavía" y "el Acci6n Cultural que ya no tiene ni misión ni extensión cultural prácticamente fueron nulas". Esta visión se completaba con la afirmación que "algunos planes de estudio, fundamentalmente en el área de Humanidades y Ciencias de la Educación, poseían un contenido con notoria finalidad de adoctrinamiento político".

La experiencia de incorporar como alumnos a los adultos mayores de 25 años sin secundario completo era descripta así: "se encontró que existían alumnos cursando normalmente estudios universitarios, que no podían ser correspondiente título secundario". Esta "mirada crítica" abarcó a todas las áreas de la Universidad y sirvió de parámetro para las "medidas adoptadas y tareas desarrolladas" por la intervención. En este apartado resalta la disolución de la "comunidad de investigadores" como unidades académicas, poniéndolos bajo jurisdicción de los Departamentos; la fusión de los de Humanidades y Ciencias de la Educación; la supresión de los Servicios de Acción Cultural y de Relaciones Latinoamericanas; la eliminación de

Departamento	Nacionalidad	1974	1976	1980
Cs. Exactas	Boliviano	10	5	6
Cs. Tecnológicas	Boliviano	144	84	34
Cs. Naturales	Boliviano	70	30	12
Cs. Económicas	Boliviano	54	26	12
	Peruano	4	1	~
Humanidades	Boliviano	35	20	6
Cs. de la Salud	Boliviano	26	5	5
Sede Regional Orán	Boliviano	48	2	3
Sede Regional Tartagal	Boliviano	14	4	~

la sede Sur (Metán); el cierre de las carreras de Ciencias de la Información, Turismo Social y Antropología; la modificación de "todos los planes de estudio de esta jurisdicción (Humanidades) y la revisión casi en su totalidad" del plan de Ciencias de la Educación "excluyendo del mismo la connotación política que el antiguo plan tenía".

Simultáneamente se suprimió la inscripción en la carrera de Enfermería de la Sede Orán; allí en Tartagal sólo se autorizó el dictado de materias del primer año "suprimidos" en consecuencia (las carreras terminales que se dictaban); a la vez se implementó un censo docente y "normas de tipo académico-administrativo, que permitían el control constante de las tareas que realiza el personal docente (Fichas de Desarrollo Temático)".

Esa publicación de la intervención militar a la Universidad, cuyo tomo segundo es un Apéndice de resoluciones dictadas en ese período, no incluye, entre otras cosas: las de "cesar de docentes acusados de las tareas que realiza el personal docente (Fichas de Desarrollo Temático)". Esa publicación de la intervención militar a la Universidad, cuyo tomo segundo es un Apéndice de resoluciones dictadas en ese período, no incluye, entre otras cosas: las de "cesar de docentes acusados de las tareas que realiza el personal docente (Fichas de Desarrollo Temático)".

El control temático y bibliográfico de los programas, ni mucho menos la lista de detenidos, muertos y desaparecidos de la universidad Nacional de Salta.

Luego de esta primera etapa, la gestión "reorganizadora" continuó con tres "rectores designados" por el Poder Ejecutivo Nacional; la UNSA había vuelto al disciplinado "modelo nacional" sin espacios para las alternativas regionales. La concepción de la Universidad como "comunidad de maestros y alumnos reunidos para enseñar, aprender e investigar la verdad", regresó puntualmente de las manos de quienes habían avasallado, una vez más, las garantías constitucionales. En el informe llamado "Plan de Desarrollo-Período 1982/86", se dice que esa definición "apunta a la esencia de la Universidad". El paulatino abandono del objetivo de convertir a la Universidad Nacional de Salta en una casa de altos estudios de alcance centro-sudamericano se refleja en el cuadro de alumnos de nacionalidad extranjera inscriptos en 1974, 1976 y 1980, inserto en el primer plan de desarrollo. Tomo I, pag. 10, (ver cuadro).

Esa realidad se confirmaba, en el plano simbólico, con la resolución que dispuso

el reemplazo del escudo de la UNSA realizado por el plástico Osvaldo Juane al que se le agregó en 1974 el lema escrito por el poeta salteño Manuel J. Castilla: "*Mi sabiduría viene de esta tierra*".

Los tiempos actuales

La normalización de la UNSA abarcó el lapso comprendido entre el 28/XX/83 y el 17 de diciembre de 1985. Desde el punto de vista reglamentario, la resolución tomada por el rector normalizador fue adoptada para esta Universidad, con algunas modificaciones "el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Buenos Aires" de 1958; esta etapa registra, también, el derecho de docentes y no docentes "cesanteados, prescindidos u obligados a renunciar, por motivos políticos, gremiales o conexos" a ser reincorporados en los cargos, dedicación, categorías y condiciones que ostentaban al momento de producirse sus cesantías; la normalización de los claustros y de la actividad de los centros estudiantiles; la convocatoria a elección de autoridades y, en el plano simbólico, la reimpantación del escudo original.

En no pocas oportunidades, en la última década, se recordó el "Proyecto de Factibilidad"; sin embargo, en la práctica se pudo constatar que la Universidad ha ensayado experiencias de alcance regional como las generadas en el momento fundacional. La última vez que resonaron esos ecos fue en 1996 cuando la comunidad universitaria discutió la reforma estatutaria; pero la utopía no encontró espacio para repensar el sistema de facultades, ni recrear consejos comunitarios, y la proyección regional no reapareció por impulso propio, como por imperio del sistema promovido por el Ministerio nacional en tal sentido.

Quedó así como saldo significativo el hecho que la comunidad universitaria salteña se dio por primera vez su propio Estatuto -el que sus integrantes fueron capaces de diseñar-, la incorporación del personal de apoyo universitario a los órganos de gobierno, la reimplantación del ingreso de adultos sin secundario completo y la elección directa de las autoridades. Si bien varias de estas medidas tienen su origen en las nuevas normas nacionales en materia de educación superior, la Universidad Nacional de Salta las hizo suyas y su aplicación augura mayores espacios para la democracia que es el terreno desde donde es posible seguir creando.

SICAL SRL
CORREO PRIVADO
R.N.P.S.P. N° 527

Pje.: B. Zorrilla N° 232 - Tel/Fax (087) 225692 - 4400 SALTA

EDICIONES DEL ROBLEDAL: UNA NUEVA PROPUESTA EDITORIAL PARA EL NOROESTE ARGENTINO.

Dra. Alicia Poderti



Carlos Robles

Un importante emprendimiento editorial, cuyo autor es el escritor salteño Carlos Robles, cobra protagonismo dentro del panorama literario del país interior. Ya en el año 1977, Carlos Robles había impulsado la labor de la FUNDACION HOMERO ROBLES, entidad cultural de promoción de la literatura que, mediante una convocatoria nacional, premió la novela "Las Heredades de los Difuntos" del autor salteño Francisco Zamora, publicada ese mismo año en Buenos Aires.

La actividad de aquella fundación continúa proyectándose hasta el presente, a través del programa editorial de EDICIONES DEL ROBLEDAL, que ha publicado los siguientes libros:

- Del Salón al Galpón* (rimas, coplas y decires) de Roberto Albeza (1997).
- La casa, el aire y otros poemas* de Osvaldo Juane (1998),
- Juicio a Manuel J. Castilla*, coordinado por Raúl Aráoz Anzoátegui (1998)
- Río Chicoana* (relatos y cuentos breves) de Carlos Robles (1998),
- De amores y venenos* (Cuentos) de Liliana Bellone (1998)

Este diseño editorial de envergadura incluye, en su próximo plan de publicaciones, varios títulos de relevantes autores del noroeste argentino, tales como un reciente libro del poeta y narrador Carlos Hugo Aparicio y algunos tomos de ensayos producidos por críticos e historiadores de nuestro medio.

Además de la trascendencia de los escritores convocados en este conjunto édit, debe destacarse el excelente diseño y la inmejorable calidad de la impresión que ostentan los volúmenes. Esta excelencia se comprueba tanto en los materiales utilizados como en la fidelidad de las fotografías y reproducciones de artistas plásticos que ilustran la serie.

EDICIONES DEL ROBLEDAL, puesto de avanzada en el complejo movimiento editorial argentino, ha creado una colección literaria que indudablemente no permanecerá ignorada dentro del empujamiento cultural del país...

ESTUDIO PEREZ ALSINA FUNDADO EN 1950

ABOGADOS

Agustín Pérez Alsina
Juan Agustín Pérez Alsina
Lucía Ortiz de Pérez Alsina
Enrique Caprini

CONTADORES

Santiago Pérez Alsina
Oscar Enrique Alvarez

BALCARCE 376 - 1º Piso - Tels.: (087) 212853 - 211586 - 211590
Fax: (087) 312092
4400 - SALTA (Rep. Arg.)

SERVICIO PRIVADO DE REHABILITACION KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA



José Héctor Marcau
Fisioterapeuta
Lic. en Kinesiología y Fisioterapia
M.P. 23

JURAMENTO 34
TEL. (087) 317923
Cel: 075 058142
4400 - SALTA

CONSULTORIO - DOMICILIO

HECTOR CORNEJO D'ANDREA AMERICO ATILIO CORNEJO BERNARDO AMERICO CORNEJO

ABOGADOS

Estudio: Santiago del Estero 569
Tels.: 213052 / 213086
Fax: (087) 313152 - 4400 Salta

ESTUDIO JURIDICO SOSA Y ASOCIADOS

BALCARCE 474 TEL.: 310134
LINEAS ROTATIVAS - FAX: 311529

EMILIA FORNARI PABLO DE LA MERCED

ABOGADOS

ENTRE RIOS 837 - TEL/FAX: 212739 - 310191 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO

HUMBERTO ALIAS D'ABATE EDA R. ALIAS D'ABATE JUAN PABLO RECCHIUTO

Avda. Belgrano 689 - Tel/Fax: (087) 213895

OSVALDO CAMISAR GUILLERMO D. AMADO

ABOGADOS

Leguizamón 452 - Tel.: 215016 - 317886 - Fax: 311829
4400 - SALTA

GUSTAVO CECILIA ODONTÓLOGO GABRIEL E. CECILIA ODONTÓLOGO

España 961 - Tel: 314384 - 4400 SALTA

ESTUDIO JURIDICO

Ricardo A. Reimundín
Manuel Pecci - Carlos Douthat
Carlos Sayus Serrey
Ramiro García Pecci

Juramento 72 - Nuevo Tel: 320900 - Fax: 311075
4400 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO SARAVIA ETCHEVEHERE & ASOCIADOS

Dr. Gonzalo E. Saravia Etchevehere - Dr. Hipólito Irigoyen
Dr. Alejandro Patrón Urriburu - Dr. Abel Ortiz

Necochea 460 - Tel/Fax: (087) 215358 / 318494
E-mail: gsaravia@salta-server.com.ar - 4400 SALTA

BERNABÉ GERCHINHOREN

Médico Cardiólogo

20 de Febrero 728 - 4400 Salta - (087) 313660

ANTONIO RESTOM Y ASOCIADOS

ESTUDIO JURIDICO MARIA LOURDES

España 87 - Tel/Fax: (0875) 21516 - TARTAGAL (SALTA)

DE AMORES Y REVOLUCIONES

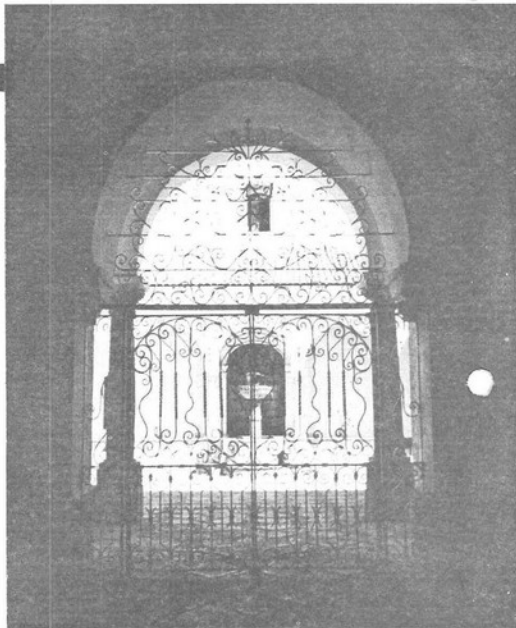
Por Elena Altuna, Ciunsa - UNSa

Los vientos revolucionarios suelen traer, además de cambios políticos y sociales, ráfagas de renovación en el campo de las relaciones de género. Esa ecuación que conjuga el ideal amoroso con el libertario suele aparecer en los momentos de efervescencia revolucionaria para plantear la posibilidad del cambio total. En los setenta la literatura latinoamericana exaltó ese deseo; mucho antes, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando comienza a escribirse la historia de los años independentistas, aparecen de la mano de los escritores que recuperan ese pasado, historias no de guerras y tratados, sino de los amores de los 'libertadores', que la memoria popular había salvado del silencio historiográfico.

Las versiones de esos amores han contribuido no poco a la construcción del culto a los héroes, modelando imágenes que venían a complejizar esas figuras que el tiempo fue convirtiendo en estatuarías. Las mujeres que acompañaron algún tramo de la vida de estos hombres fueron retratadas con caracteres que lograban sacudir en parte la imágenes que la impronta del romanticismo había convencionalizado. Intrigantes, sabias, combativas, fuertes, su carácter transgresor tuvo mucho que ver con los vientos de la Emancipación. No pocas veces, ese carácter se asimiló a lo varonil, lo que habrá de ocurrir cuando se inicie un proceso de paulatino disciplinamiento de las mujeres, que hará de aquellas jóvenes apasionadas de los años de la 'fundación de la patria', matronas celosas de la fortaleza hogareña. En esa nueva instancia, Juana Manuela Gorriti aportará, para delicia de los paladares conyugales, sabrosas recetas que habrán de instaurar otra política femenina.

Ricardo Palma recuperó bajo la forma de la tradición ese género literario a caballo entre la historia y la literatura, la leyenda y el rumor popular - algunas de las historias amorosas de los libertadores. En ese conjunto de Tradiciones Peruanas (1872 - 1891) Palma supo dar forma a un pasado prestigioso, imbuido de ideales generosos, en el que sus actores adquirían -al mismo tiempo- estatura heroica.

En "*María Abascal*", Palma relata la historia de una niña expósita, a la que según la costumbre de los orfelinatos de principios de siglo XIX, se le daba el apellido de algún benefactor que sustentaba con limosnas estos institutos. María que tomó el apellido del virrey Abascal, tenía quince hermosísimos años en 1821. Poco tiempo antes se había jurado la Independencia y San Martín ocupaba Lima. Entre los argentinos cundió la noticia de la belleza de la joven limeña, a quien la chismografía callejera le atribuía ser la hija del virrey; algunos patriotas comenzaron a frecuentar la misa dominical de la Iglesia de Monserrate. Así fue como Bernardo de Monteagudo conoció a María. Vencidas las resistencias de la joven, mantuvieron una ardiente relación que duró catorce meses. Pero cuando la atmósfera política dejó de ser favorable para el ministro de Estado, éste se vio obligado a abandonar la capital. Al año siguiente, a su retorno, se enteró de que María tenía otro amante y se negó a verla. "*Un mes más tarde, en enero de 1825, caía una noche Monteagudo bajo el puñal de un asesino, y María Abascal, atropellada a la guardia, penetraba como loca en la iglesia de San Juan de Dios y regaba con sus lágrimas el cadáver de su primer amante, que quizá fue el único hombre que alcanzó a inspirarle verdadera pasión*".(1)



María Abascal fue, según Palma, una aristocrática cortesana que se codeó con personalidades de la política limeña. En el ocaso de su vida abandonó -de acuerdo con uno de los modelos femeninos de la época- el lujo y las relaciones y se dedicó a la vida devota.

"*Un tenorio americano*" relata la historia de los amores de la monja Serrano, que Juana Manuela Gorriti transmitió a su contetullio de las veladas literarias limeñas. La acción se ubica en Chuquisaca en 1826, bajo la presidencia del Mariscal Antonio José de Sucre, reciente vencedor de Ayacucho. La tensión política era muy fuerte; Bolívar veía contrariado por los ingleses su deseo de liberar Cuba. Los argentinos, por su parte, se preparaban para la inminente guerra con el Brasil y, sabedores de la escasa simpatía de Bolívar por el Imperio americano,

enviaron como ministro plenipotenciario a Carlos María de Alvear con la propuesta de un pacto con Sucre.

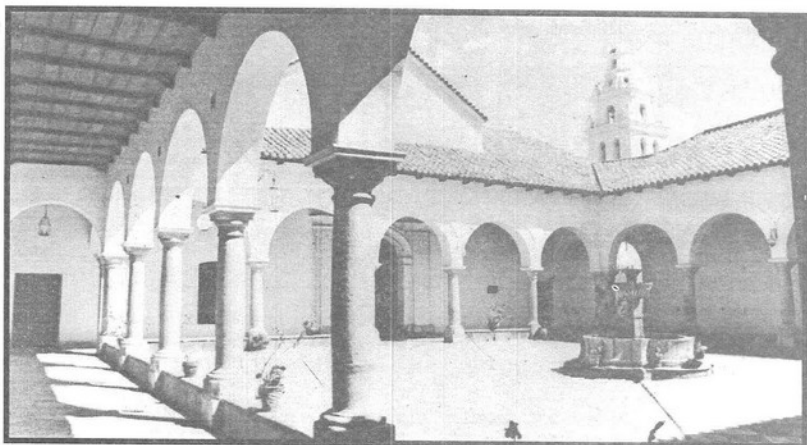
En esa mañana del 1 de enero la iglesia de las monjas mónicas reunía a toda la sociedad boliviana 'de armas y las letras' en su celebración. Una voz purísima se destacó entre las del coro y Alvear, arrebatado por el entusiasmo, se levantó exclamando: ¡Canta como un ángel!. Quien así lo hacía era Isabel Serrano, la hija de un oidor a la que la amenaza de un matrimonio no deseado llevara al convento. Isabel supo que era Alvear, nimbado por la aureola de su prestigio político, el que la requería de amores. Se intercambiaron mensajes. Alvear desapareció de la ciudad durante dos días; urgía a Sucre conversar asuntos secretos con el ministro, pero nadie daba razones. Al tercer día se desató el escándalo:

la abadesa del convento había descubierto que un hombre acababa de violar la clausura. El pueblo, indignado, quería masacrar al sacerdote. Sólo la intervención prudente de Sucre logró evitar un mal mayor; se presentó al convento a las diez de la noche, habló con la abadesa y se retiró con el tenorio. La apresurada despedida, que supuso no concretizar el pacto político, fue caballerescas. "Alvear estrechó la mano de Sucre, y le dijo: - Gracias Compañero. Vele por Isabel. -Yaya Usted tranquilo, general -contestó el héroe de Ayacucho-, que mientras yo gobierne en Bolivia no consentiré que nadie ultraje a esa desventurada joven. Alvear le tendió los brazos y lo estrechó contra su corazón, murmurando: -¡Tan valiente como caballero! ¡Adiós!"(2).

Un año después, en febrero de 1827, Carlos María de Alvear vencía en Ituzalingo; Antonio José de Sucre "el justo Abel" fue asesinado en Berrucos el 4 de junio de 1830.

Palma recupera el episodio amoroso para mostrar sus inesperadas consecuencias en la trama de la política. Pero la operación realmente importante es la que efectúa en orden a la construcción de las imágenes heróicas: Alvear, y especialmente Sucre, son ante todo caballeros. Este último es el prototipo del héroe: probó en toda circunstancia, militar valiente y gobernante justo (3). La Gorril, que había conocido a Isabel Serrano en 1835, refiere la historia en *La infamia*, desplegando su solidaridad de género con la monja; la presenta haciendo de ese amor de pocos días el culto de su vida.

Pero la tradición donde tal vez con mayor fuerza se contraponen las imágenes de los héroes es "*La Protectora y La Libertadora*", dedicada a diseñar las figuras de doña Rosa Campusano y doña Manuela Sáenz, amantes de San Martín y de Bolívar, respectivamente. Palma conoció a ambas: siendo muchacho, en 1846, un discípulo le presentó a su madre, Rosita Campusano que, "en la crónica casera" de la época de la independencia, fue bautizada con el apodo de la protectora(4). Palma la retrata como una mujer delgada, de ojos azules y piel alabastrina, manos delgadas y cierta afectación en el hablar. Había llegado a Lima en 1817, en compañía de un amante concurrente; en su salón se reunían muchos conspiradores en favor de la causa de la Independencia, de la que Rosita se apasionó. Desde el desembarco de San Martín en Pisco, ella se convirtió en su espía, explotando a favor de la causa las informaciones que personajes como Domingo Tristán, La Mar y el virrey La Serna vertían en los oídos de la guaya-



quileña, por quien quemaban el incendio del galanteo. Rosita se convirtió así en una pieza clave en el manejo de la información en esos días. "*San Martín, antagónico en esto a su ministro Montegúdo y al Libertador Bolívar, no dió en Lima motivo de escándalo por aventuras mujeriegas. Sus relaciones con la Campusano fueron de tapadillo. Jamás se le vio en público con su querida; pero como nada hay oculto bajo el sol, algo debió traslucirse...*"(5). Cuando San Martín se aleja de la vida pública declina la estrella de la Campusano, que por sus servicios a la causa había recibido la Orden de caballería del Sol. Cuando Palma la conoció, había desaparecido el lujo de su vida y habitaba un apartamento de dos habitaciones en los altos de la Biblioteca Nacional.

En 1856, siendo el tradicionalista contador de una corbeta de guerra, desembarcó en Paíta; allí conoció a Manuela Sáenz, por entonces una mujer de unos sesenta años, de ojos negros vivísimos, cara redonda y manos aristocráticas. Era el tipo de mujer altiva, acostumbrada a ordenar; su palabra era correcta, irónica, sin afectaciones. Llevaba muchos años en un sillón de ruedas. Doña Manuela pertenecía a una familia quiteña de holgada posición; había sido educada en un convento de monjas. A los dieciocho años se casó con el médico inglés James Thorne y se marchó a vivir a Lima. Mas tarde, ya separada, regresó a Quito y hacia 1822 comenzó su relación amorosa con el "sensual y voluble Bolívar". Dedicada con pasión a la causa libertadora, Manuela sofocó un motín antipatriota, a la cabeza de un escuadrón de caballería. Fue querida y admirada por todos los oficiales que rodeaban a Bolívar, pero resistida por las señoras, a las que poco se preocupaba de conquistar. Cuando el libertador

regresó a Colombia, Manuela se quedó en Lima, donde trató de frustrar una revuelta en contra de la presidencia vitalicia, penetrando en los cuarteles disfrazada de hombre. Después vivió con Bolívar en La Quinta de Bogotá, para escarnio de la pacata sociedad bogotana. En la noche del 25 de setiembre de 1828 se produjo un atentado; Manuela hizo huir a Bolívar por la ventana de la alcoba y enfrentó ella sola a los asesinos. Muerto Bolívar, Manuela se recluyó en Paíta, donde llevó una existencia tranquila.

Palma traza los perfiles de estas dos vidas y las contrasta; notablemente, sus rasgos se acomodan a los de sus amantes: la primera amaba el hogar, la delicadeza de sentimientos, el recato; la segunda era librepensadora, desenfadada; la coincidencia con el carácter de los libertadores es más que evidente.

Pero si la mirada de Palma no las enjuicia, sí vehiculiza los prejuicios de la época republicana al concluir: "*La Campusano fue la mujer-mujer. La Sáenz fue la mujer-hombre*".

Ninguna de estas amantes concretó relaciones definitivas con los patriotas. Los azares de la guerra, las separaciones, el desorden que devino en el período inmediatamente anterior a la consolidación de las naciones -cuando las alianzas matrimoniales sellan, a nivel sim-bólico, el pacto de la unidad nacional- transformaron en leyenda el destino de estas mujeres solitarias. Sus historias contribuyeron a crear las representaciones de los héroes.

Mas allá de sus pasiones personales, de su calidad de amantes, los héroes son individuos cuya legitimidad se funda en su carácter de representantes del pueblo. Como observan Costa y Mozejko: "El pueblo, sin embargo, representa la parte instintiva, no controlada, del poder legítimo, y necesita de individuos

excepcionales que elaboren los proyectos y orienten las acciones en vistas al logro del bien común. El héroe se legitima no sólo por representar al pueblo, sino, además, por conducirlo. Para ello, resulta imprescindible la renuncia a intereses particulares y su subordinación a los valores compartidos por todos..."(6). Por ello, estas mujeres que transgredieron las normas sociales y llegaron a ocupar un lugar propio en un momento determinado, terminan cediendo al peso de la representación del héroe, que requiere en su versión convencional de un atributo insoslayable: la soledad del poder. El destino posterior de esas mujeres emblemáticas, en paralelismo, esa soledad.

Notas:

1. Palma, Ricardo, "María Abascal", en *Tradiciones Peruanas*. Madrid: Calpe, 1953, tomo V, p.128.
2. Palma, Ricardo, "Un tenorio americano", en *Tradiciones Peruanas*. Madrid: Calpe, 1953, tomo III, p.196-197.
3. Estas cualidades reaparecen en la tradición "¿Cara o Cruz?", cuando Sucre caballerescamente somete su suerte a la de un rival amoroso, y juega su amor por la marquesa de Solanda al azar de una moneda.
4. Palma, Ricardo, "La Protectora y La Libertadora", en *Tradiciones Peruanas*. Madrid: Calpe, 1953, tomo IV, p.190.
5. *Ibid.*, p.192.
6. Costa, Ricardo y Mozejko, Danuta, "La construcción de los héroes nacionales: un recurso de legitimación y poder". Ponencia presentada al XXXII Congreso de Literatura Iberoamericana". Santiago de Chile, junio de 1998.

La obra de Zulema Usandivaras como fuente de nuestra historia social.

Sobre "Los Cuentos de la Lagunilla y de los Espejos"

Por Lucía Solís Tolosa.

Cuando conocí los primeros libros publicados por Zulema Usandivaras de Torino me pareció todo un hallazgo en cuanto retratista de la sociedad salteña. Como ya se dijeron aquí muchas cosas sobre ella, me voy a referir a dos puntos específicos de sus escritos: la mirada de mujer y su aporte a la historiografía.

Desde el punto de vista de una mirada de mujer, debo decir que he discutido más de una vez que la de Zulema sea una visión feminista. Creo que la suya es una mirada femenina aunque de ninguna manera conformista. Es también una mirada crítica elaborada desde la mirada de un alma conciliada. Conciliada no porque se haya conformado, porque esté totalmente integrada a los juicios y prejuicios de la sociedad salteña, sino porque los mira sin ningún tipo de resentimiento, de odio, de reivindicación perversa.

El registro de una historia

Ella registra con cierta naturalidad lo que se dio, constatando, como una especie de notaria, lo que se dio en aquella realidad no sólo en las primeras décadas del siglo veinte, sino recogiendo las imágenes y los relatos salidos de los labios de aquellos salteños y salteñas de buena parte del siglo pasado. Zulema Usandivaras lo hace admitiendo de una forma fantástica los cambios que se han ido sucediendo e, incluso, se abre a nuevos cambios despojada de toda frivolidad y esnobismo.

He señalado en otras oportunidades que su actitud frente al cambio es coherente con la vida de Zulema, una mujer que está permanentemente actualizada, que está en contacto con gente joven,

que conversa, que sale. A sus ochenta años sale a tomar clases de computación y escribe en computadora. De manera que hay en ella y en sus libros esa actitud tan poco frecuente de aceptar el paso del tiempo, de registrar lo que fue, lo que está siendo, y abrirse a lo que puede ser.

Mirada femenina

Digo que es una mirada femenina. Una mirada desde el silencio. El silencio femenino, habitualmente impuesto, pero que es sumamente fecundo. En Zulema ese silencio produjo una acumulación impresionante de observaciones y experiencias que, en un momento determinado, hicieron eclosión. Ahora mismo he repasado un texto muy bello de la filósofa española María Zambrano, que ella tituló 'Por qué se escribe'. Dice María Zambrano que el escritor escribe porque hay una verdad que se le presenta y que le trasciende y que le exige ser escrita. Añade que esa verdad se le presenta en el retiro y en el silencio.

Cuando leí eso, pensando en esta presentación también, pensé que era eso lo que había pasado. Desde el silencio de una mujer no marginada pero sí sometida a ese silencio, a las costumbres, a los prejuicios, sobre todo al 'eso no se dice'. En ese silencio hay una reflexión crítica sumamente interesante que ha sabido ser plasmada en las narraciones.

En diversas narraciones, el estado anímico de la viudez es descrito como una forma, con penetración y sensibilidad finísimas. Creo que son unos ojos de mujer y un alma de mujer madurada en el silencio y felizmente expresada.

Zulema Usandivaras de Torino

Cuentos de la lagunilla y de los espejos



Jueves 26 de Noviembre de 1998
19.30 horas - Fundación Sala

Fuentes para la historia social

Quiero destacar brevemente el aporte de Zulema Usandivaras al conjunto de la escasa producción historiográfica de Salta la que, esperamos, confirme los buenos frutos que está dando y que sea más prolífica en el futuro.

En las últimas décadas se vienen cultivando dos géneros en el ámbito internacional. Uno es la historia de la vida cotidiana que, en verdad, retoma la preocupación de alguno de los buenos historiadores del siglo XIX. El otro es la historia de las mentalidades cuyo interés en la Argentina, pese a que acredita en Europa muchos más años de los que marca su puesta de moda, despertó en la década de los '60. Desde luego, los historiadores que pueden acercarse a la obra de Zulema para hacer este tipo de estudios tienen al alcance de la mano una suculenta mesa para un festín. Tienen un festín porque sus observaciones van desde el perfecto retrato de los prejuicios, a las costumbres, las comidas, los menús de fiestas y celebraciones.

En uno de sus cuentos se improvisa un altar en la galería de la sala; en el otro la fiesta es debajo de los árboles; la descripción de un

casamiento campestre; allá el noviazgo, como en 'La señora silenciosa'. En sus libros pinta muy bien el ambiente rural próximo a la ciudad, ese rasgo tan particular de Salta. Porque, habrá que convenir, que la capital salteña es la ciudad y los ambientes rurales próximos. Luego están los ambientes rurales más lejanos que tienen otro tipo de vida. Esto que ella conoce tan bien está perfectamente retratado no sólo como un mural estático y plano sino como un cuadro animado por las costumbres, las permanencias y los cambios. Zulema toma nota con muy buen 'saber hacer', de los cambios en el momento en que ellos se producen a lo largo del tiempo modificando no sólo la fisonomía social sino también, aunque con más lentitud, su trasfondo.

He tenido oportunidad de hacer constataciones de otros puntos de vista de la historia, de la sociología, que dicen que la sociedad era justamente como ella lo muestra en su narrativa en una forma vívida y muy accesible a cualquier lector.

Aquello que no se dice

La mirada femenina también porque es una mirada llena de sen-

VICENTE MONCHO
CONSTRUCCIONES S.R.L.

REPUBLICA DE SIRIA 1153 - 1155 - 4400 SALTA



sibilidad, de respeto por la vida, de una delicadeza y sin juicios ni condena a las realidades que la vida presenta en este cuento en el que la chica, la sirvienta de la casa está embarazada y no quiere decir quien es el padre. Finalmente los patronos la casan con otro sirviente solitario que no conoce el estado de ella. Ella tiene que aceptar, acepta silenciosamente, la humillación de ese casamiento y de tener que ir con ese hombre que en el primer momento se sorprende pero tampoco puede decir nada. Están ambos presos de esa situación manipulada.

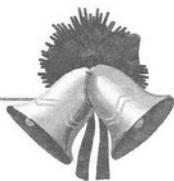
También está la otra situación de "El casero", que cuenta el amor secreto del casero con su patrona y se acercamiento confuso de la visita. Estos sentimientos tan fuertes, tan comprimidos y finalmente sacados de una forma violenta por el casero, es una pintura de una delicadeza y de una penetración, creo que femeninas.

También el cuento "Ojos de niño", cuando se cuenta el enamoramiento de una mujer de cincuenta años. Eso hay que conocer desde adentro, qué es lo que Jean Gitton llama "el demonio del medio día", que es una cosa totalmente

diferente del enamoramiento veinteañero.

En "La esposa" esto se va viendo a lo largo de la vida de la protagonista. Ella encarna una mentalidad que va cambiando y que registra el cambio que la rodea. De manera que el historiador de las mentalidades y el de la vida cotidiana tienen infinidad de datos que integrar.

Quiero subrayar como bien señala Liliana Bellone, que el lugar que ocupa Zulema Usandivaras en esta segunda mitad de nuestro siglo, tiene cierto paralelo con el de Juana Manuela Gorriti en el siglo pasado. En nuestro tiempo, Zulema aparece casi como una de las pocas ocupantes de nuestro hueco. En este sentido ha adquirido un valor totalmente extraordinario, por lo que nosotros nos felicitamos de que se haya decidido a escribir, que lo haya hecho, que nos haya podido ofrecer todos estos libros. Tenemos que agradecerle que siga escribiendo como lo hace porque, antes de darle tiempo de secarse a la tinta de este libro que presentamos hoy, ya estamos esperando la presentación de su próxima obra.



A nuestros lectores, suscriptores, colaboradores y anunciantes que nos acompañaron les deseamos
Felices fiestas de
Navidad y Año Nuevo.

Inauguración Campo Experimental

Palo Marcado

Centro de Desarrollo Tecnológico
Del Tabaco y La Diversificación

18 de Diciembre 1998 - 11 Hs.

CONVENIO MARCO:

INTA
UNSa

Cooperación Agropecuaria
"Pazco de las Centas"

INFORMES: CAMARA DEL TABACO DE SALTA
ASUARADO 941 - (4000) SALTA
TEL: 32-0772 / 31-9239

AGENDA IMPOSITIVA - PROVINCIA DE SALTA DICIEMBRE DE 1.998

IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES JURISDICCIONALES (EXCEPTO SARES 2000) ANTICIPO 11 PERIODO NOVIEMBRE	VENCIMIENTO	
	15/12/98	

CO..TRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES CONVENIO MULTILATERAL ANTICIPO 11 PERIODO NOVIEMBRE CON N° DE INSCRIPCION (DIGITO VERIFICADOR) TERMINADO EN:	VENCIMIENTO	
0 - 1	14/12/98	
2 - 3	15/12/98	
4 - 5	16/12/98	
6 - 7	17/12/98	
8 - 9	18/12/98	

CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES SARES 2000 ANTICIPO 11 PERIODO NOVIEMBRE CON N° DE C.U.I.L.T. (DIGITO VERIFICADOR) TERMINADO EN:	VENCIMIENTO	
0 - 1 - 2	16/12/98	
3 - 4 - 5	17/12/98	
6 - 7	21/12/98	
8 - 9	22/12/98	

DECLARACIONES JURADAS INFORMATIVAS Y ANEXOS DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION PERIODO NOVIEMBRE CON N° DE C.U.I.L.T. (DIGITO VERIFICADOR) TERMINADO EN:	VENCIMIENTO	
0 - 1 - 2 - 3	28/12/98	
4 - 5 - 6	29/12/98	
7 - 8 - 9	30/12/98	

IMPUESTO DE COOPERADORAS ASISTENCIALES

PERIODO NOVIEMBRE	VENCIMIENTO
	15/12/98

MORATORIAS

LEY 6817 - CUOTA N° 32	30/12/98
LEY 6928 - CUOTA N° 32	30/12/98
LEY 6921 - CUOTA N° 18	30/12/98
LEY 6951 - CUOTA N° 16	30/12/98
LEY 6960 - CUOTA N° 13	30/12/98
PLAN DE PAGO ART 65 C.F.	30/12/98

CON SU APOORTE
SALTA ESTA MEJOR.

DGR DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LA TRANSGRESIÓN DE ROLES EN EL INTERCAMBIO COMUNICATIVO: *EL DESATINO* de Griselda Gambaro

Lic. Marcela Beatriz Sosa - UNSa.

1.- INTRODUCCION

La literatura se construye sobre la base de las tensiones entre las reglas del mundo real y las del mundo de la ficción. *Alicia en el país de las maravillas*, de Lewis Carroll, exhibe las perplejidades de un personaje "real" sumergido en las normas no convencionales que rigen un especial mundo de ficción, caracterizado por lo onírico. Desde el punto de vista de la pragmática, entonces, "la literatura impone una ruptura cognoscitiva con los principios que regulan el funcionamiento normal del lenguaje, tanto en su forma como en su contenido" (Escandell 1993, 246-247). La aplicación de la teoría pragmática al campo de los estudios teatrales constituye uno de los ámbitos más fecundos y menos trabajados en la actualidad, por las peculiares condiciones que singularizan al género dramático con respecto a los otros géneros discursivos literarios. El discurso teatral es, a nuestro juicio, un espacio privilegiado para observar las normas del intercambio verbal, los géneros del habla cotidiana y, por otra parte, la complejidad de los procesos interpretativos, pues el espectador debe dar cuenta simultáneamente de una pluralidad signífica (todos los otros signos no verbales de la puesta en escena) durante una actualización temporal irreplicable (la puesta en escena).

En consonancia con lo expuesto, este trabajo se propone investigar "las reglas de juego", los códigos, leyes y convenciones" (Helbo 1989) que operan en la producción de un texto teatral concreto, *El desatino* de Griselda Gambaro, en el contexto sociocultural de una determinada situación de comunicación: la Argentina del '60. Las condiciones de producción nos muestran un teatro rioplatense realista, cambiante pero de índole siempre mimética (Pelletiere 1993), del que pueden citarse nombres tales como el de Roberto Cossa, Carlos Somigliana, Ricardo Halac, Germán Rozenmacher. El teatro ar-

gentino llevaba varias décadas con la misma fórmula, a la que el público era muy afecto: una trama de fácil seguimiento, unos personajes de perfiles reconocibles, situaciones que permitían la identificación... A esta estética estaba habituado el público de Buenos Aires cuando llegó la poética del absurdo, desarrollada programáticamente en Europa desde 1950, con autores como Ionesco, Adamov, Beckett. Un tiempo después el estreno de *Esperando a Godot* de este último, concretamente en 1965, G. Gambaro estrena *El desatino* en el Instituto de Experimentación Audiovisual Torcuato de Tella, bajo la dirección de Jorge Petraglia, y obtiene un reconocimiento social inmediato, por el cual Griselda Gambaro pasó a constituir uno de los pilares de un nuevo sistema teatral, el absurdistas(1), que tuvo encendidos defensores, frente a los detractores del bando naturalista.

La puesta del Teatro Universitario bajo la dirección de Claudio García Bes, en el Teatro de la Fundación de la Ciudad de Salta, realizada en 1995 año en que se concedió, por otra parte, el Premio Nacional de Teatro a Griselda Gambaro, constituyó un homenaje justificado a dicha legitimación nacional (2). Con el objeto de analizar pragmáticamente el texto, explicáramos en forma sucinta el conflicto dramático: Alfonso, un hombre joven, despierta una mañana con su pie aprisionado por un artefacto de hierro del cual no puede liberarse. Sus pedidos de auxilio son desoídos o ignorados por La Madre, su amigo Luis, El Niño y Lily, la mujer de sus sueños. La situación de absurdo y crueldad concluye con el deterioro paulatino y la muerte del protagonista.

2- La transgresión de roles y otras cuestiones de índole pragmática.

En uno de los cuadros de la obra (3), Alfonso cuenta un chiste a su "amigo" Luis para aplacar la cólera



desatada en éste por no acceder a su sádico juego con el cigarrillo. El chiste que en realidad no pertenece a ese tipo discursivo sino que responde al del cuento folclórico sirve para ejemplificar la inversión de roles socioculturales y comunicativos que constantemente aparece en el texto a punto de conformarse en su principio constructivo:

[...] Hubo una vez una fiesta y los perros colgaron todos sus traseros en las perchas porque la cola les molestaba para bailar. Alguien dio una voz de alarma y salieron todos disparando. Cada cual agarró el trasero que le vino a mano. Y ahora...ahora se huelen para reconocer sus verdaderos traseros. (77)

Así como cada animal del relato de Alfonso está con la cola equivocada, cada personaje de *El desatino* es portador de un discurso errado: nadie dice lo que se espera que diga. Esta ficción sistemática entre las expectativas de los destinatarios secundarios (público/lectores) y los actos de habla de cada personaje provoca la sensación de falta de sentido que permite la adscripción del texto a la estética del absurdo. Jorge Dubatti ha señalado ya, en un iluminador artículo sobre ese texto (1987, 90), la presencia transgredida de numerosos roles sociales "que apuntan en su mayoría de rasgos a la clase media porteña: el rol de la madre, el rol de es-

posa y el rol de amigo (...). A estos roles en relación puede agregarse otro que llamamos el rol del niño, que en parte nace de la oposición con el rol del adulto". Y menciona las distintas inscripciones del Imaginario social referentes a estos roles. La mujer ocupa un lugar sacralizado desde el doble desempeño de esposa y madre, como centro y ángel tutelar de la familia argentina, imagen codificada a través de posters, tarjetas, slogans televisivos y radiales. El amigo es la imagen de la lealtad en la sociedad porteña; el rol del niño está también adherido a estereotipos de inocencia y ternura, visibles, por ejemplo, en festividades como "Día del Niño". Luego del fallido intento del cigarrillo, Luis "juega" a ahorcar a Alfonso y cuando éste está perdiendo el aire, aparece la Madre:

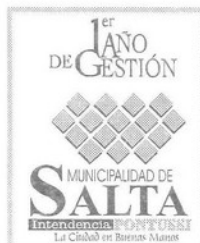
MADRE (entra, muy malhumorada): Alfonso, ¿que haces? ¿De todas las colores? Y usted, Luis, ¿por qué no se está quieto? ¿por qué no pone las manos donde debe? (Luis suelta los extremos de la bifanda enojado. Alfonso se apresura a recobrar aliento) [...] Siempre con el pensamiento puesto en ustedes, par de tontos. [...] ¿Por qué no vigilan al niño, en lugar de hacer estupideces? Me gustan los niños pero no los soporito... (76)

Es interesante aplicar la teoría pragmática en este ejemplo ya que nos proporciona una muestra de cómo funcionan los inter-



365 DÍAS DE TRABAJO JUNTO
A LOS VECINOS, CONSTRUYENDO
UNA CIUDAD MEJOR

Contamos con su apoyo y confianza para seguir trabajando por la ciudad.



cambios comunicativos. Si tenemos en cuenta la distinción de Austin sobre los dos tipos de enunciados que existen, **asertivos** o **constatativos**, y **performativos**, veremos que ambos están tergiversados en este texto. En tanto un enunciado asertivo se caracteriza por admitir asignaciones de **verdad** o **falsedad**, al segundo sólo puede aplicársele el de **felicidad**. La Madre pregona que siempre está pendiente de su hijo y de su amigo, cuando en realidad sabemos que es indiferente con el primero al punto de negarle toda ayuda y desdén con el segundo, a quien desprecia por su fealdad. Para rematar la falsedad de sus aseveraciones, asegura que le gustan los niños "pero no los soporta". En el segundo acto, Alfonso es forzado a permanecer en la intemperie por una madre que ignora deliberadamente el artefacto de hierro que está minando la salud de su hijo:

*ALFONSO: Me gustaría volver, estoy cansado. Voy a resfriarme mamá.
MADRE (ríe): Alfonso, ¡con tu salud de hierro! Además, este frío sólo penetra hasta los huesos. No va más allá. (87)*

Además de que la respuesta materna es una contradicción en sí misma ("este frío sólo penetra hasta los huesos"), se asevera que Alfonso es muy saludable cuando salta a la vista del más desprevenido su aspecto desmejorado y maclento. Desde el punto de vista de la **ironía** (cfr. D. Wilson y D. Sperber 1992, R. Martín 1992), es posible leer la primera parte del enunciado ("¡con tu salud de hierro!") como una referencia sesgada, en doble sentido, al problema del aparato, el cual finge no advertir. La lectura de este otro enunciado desde el mismo enfoque de la ironía permite tener una percepción más cabal de la crueldad de la madre, quien anticipa despiadadamente la muerte inminente del hijo: "... Puedes aprovechar el aire libre. En el futuro no podrás salir muy seguido, así que: aprovechá. No hay mal que por bien no venga". (90) La Interpretación de estos enunciados y de otros similares, cuyo comentario obviamos por razones de brevedad, evidencia la Inversión del rol comunicativo correspondiente al rol sociocultural de la madre, que podríamos expresar así: desamor vs. ternura, maltrato

vs. cuidado, **egoísmo** vs. abnegación; **lujuria** vs. dulzura; **crueldad** vs. **vondad**.

El rol de la esposa es jugado por Lily, personaje situado en la fantasía de Alfonso pero no por ello menos importante para la decodificación de los semas negativos que lo configuran. Cuando Alfonso le solicita que duerma con él, ella responde con voz plañidera: "Oh, Billy, Billy, cómo hablas cruel! Cama chiquita. No caer. No caer nadie más. Tú, yo, Luis, muñecas, no caer todos en cama." (100) Nuevamente la inversión altera el discurso esperable de una esposa enamorada y fiel: Lily es esquiva, sensual al punto de tener un amante (en la mente de Alfonso) pero infantil hasta el límite de preferir las muñecas a la compañía de su marido y cruel, con una crueldad diferente a la de La Madre y el amigo.

El rol del Niño es quizá el más ambiguo de todos, porque si bien tiene rasgos de crueldad como los otros (se toma la taza de café que Alfonso le pide desde la cama), se manifiesta en otros momentos como un producto de la dureza familiar, como se percibe cuando estalla su risa cristalina al escuchar el relato sobre las colas de los perros. Sin embargo, también sobre su rol se expresa la voz dramaturgía a través de Alfonso: "*La furia cede paso al desengaño. Murmura, como si hiciera una comprobación pensosa* ¡La infancía!... ¡La inocencia!...! (furiioso) ¡Cuentos! (74-75)

La amistad de Luis consiste en la excusa perfecta para someter al indefenso Alfonso a toda clase de torturas físicas y psicológicas (como se advierte en el episodio de la bufanda) y llega al extremo de insinuar una cita con Lily, implicando una relación sexual que concreta con la Madre (en este nivel sería interesante hacer una lectura psicoanalítica acerca del daño infligido moralmente a Alfonso con este hecho).

En cuanto a los enunciados **performativos**, el mismo Austin llegó a la conclusión que la distinción entre enunciados **constatativos** y **performativos** o **realizativos** podría ser muy precaria ya que numerosos enunciados parecen compartir características de ambos. Advertiré que existe una tendencia de los enunciados al terreno de los realizativos por la

indole de **acción** que, de un modo u otro, tienen todos los enunciados (op.cit.1993, 67-71). Establece entonces su tricotomía: **acto locutivo/locutivo/perlocutivo**. Dando por descontado que el acto locutivo se refiere a los efectos producidos por dichos parlamentos. Aplicando estos conceptos a *El desatino*, observamos que la mayor densidad semántica del texto se logra mediante la acumulación de enunciados locutivos desafortunados o falsos y de enunciados perlocutivos, cuyo efecto nunca es el requerido.

Los **enunciados perlocutivos** en la obra teatral operan con el engranaje que produce angustia a medida que se desarrolla la acción en el escenario: cada vez que Alfonso solicita que le alcancen las herramientas para liberarse del artefacto, es desoído por sus oyentes (valga la paradoja) y no obtiene ningún resultado, a pesar de la urgencia de su estado. Desde el punto de vista del avance de la progresión dramática, estos actos son interrupciones o dilaciones de la acción, cuyo efecto en los segundos destinatarios (los espectadores) es de **perplejidad** porque, ante una interpelación es natural que se responda, bien o mal. Lo que provoca esa sofocante sensación de absurdo y de incomprensión es la falta de respuesta, **como si esas palabras de auxilio no fueran escuchadas**, como si el discurso de Alfonso fuera **inaudible**. Y esto nos lleva a la teoría de la relevancia tal como la delimitaron Sperber y Wilson: "Se trata más bien de una propiedad que surge más bien de la relación entre enunciado y contexto, esto es, entre el enunciado, por una parte, y un individuo con su particular conjunto de supuestos en una situación concreta, por otra". (cit. Por Escandell 1993, 142-143). En el caso de la conversación -a través de la cual se articula el texto dramático- se parte del supuesto de que hay una intención de comunicar, o sea, de una presunción de relevancia. El emisor, en este caso Alfonso, selecciona reiteradamente y ante distintos enunciatarios aquellos enunciados que le parecen óptimos para conseguir el efecto deseado: quitarse el artefacto del pie. Sin embargo, dichos enunciados son considerados **irrelevantes** por todos los seres que los rodean (curiosamente, los más

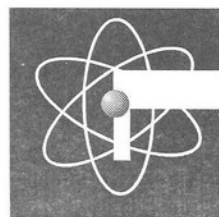
allegados a él) y el mismo Alfonso va cayendo en una creciente pasividad, que desemboca en su fin. El único personaje que desempeñaría el rol atencional de **ayudante** según la semiótica teatral, el Muchacho, es desestimado como interlocutor válido y por ello, cuando su ayuda no deseada surte efecto, es demasiado tarde. La recepción de los enunciados "irrelevantes" por parte de un público lector/espectador no inscripto en ese circuito pervertido de roles es lo que produce el "espanto" del cual habla el director de teatro C. García Bes(4). Como segundos destinatarios de ese discurso inaudible, extrapolamos la situación al contexto familiar, social, político y nacional extra-sala. Entonces advertimos que gran "desatino" constituye hacer de dos sordos a las demandas de auxilio de una sociedad enferma, en crisis, y el peligro de muerte social que entrañan nuestras conductas colectivas.

NOTAS

- 1.- Otros textos que van a consolidar esta estética son: *Antígona furiosa*, *Decir sí*, *Información para extranjeros*, *Dar la vuelta*, *Los siameses*, *La malasangre*.
- 2.- La crítica teatral, a través de artículos periodísticos, saludó auspiciosamente la propuesta de García Bes, haciendo hincapié en la factura impecable de la pieza, la composición actoral y la belleza plástica del espectáculo, Cfr. Sagárnaga, Daniel, "Éxito de *El desatino*", *Eco del Norte*, 25 de Mayo de 1995; Sosa, Marcela Beatriz, "*El desatino*: un acierto teatral", *Eco del Norte*, 26 de mayo de 1995.

3.-Todas las citas se harán por la siguiente edición: Griselda Gabbardo, *Teatro: Las paredes*, *El desatino*, *Los siameses*. Barcelona, Argonauta, 1979- Incluye el prólogo a la primera edición.

4.- Conceptos vertidos a la autora del trabajo por el propio García Bes en una entrevista personal (enero de 1998).



deseos de
Pax y Prosperidad
en estas Fiestas.

GRIBICO SRL
ENERGIA Y COMUNICACIONES

Sexta versión del Festival Latinoamericano de Poesía

Del 18 al 20 de noviembre de este año se desarrolló en Rosario (Santa Fe), la sexta versión del Festival Latinoamericano de Poesía. Este festival, el segundo en importancia continental después del de Medellín (Colombia) estuvo dedicado en esta oportunidad a los poetas José Pedroni, Irma Peirano y Alejandra Pizarnik. Una importante cantidad de público se dio cita en el Centro Cultural, "Bernardino Rivadavia", especialmente jó-
venes, que escucharon con fervor la lectura de las voces más representativas de Latinoamérica. Entre ellas se destacaron las de la uruguayo Circe Maia, el brasileño Ledo Ivo, el peruano Antonio Cisneros y el argentino Joaquín Giannuzzi, de quienes ofrecemos hoy una mínima muestra de sus excelentes producciones.

Circe Maia

PALABRAS

En este cuarto me rodean muebles
que no conoces: tengo puesto ahora
este vestido que no has visto y miro
-¿hacia adentro, hacia afuera?- No lo sabes.

Pero ahora y aquí y mientras viva
tiendo palabras -puentes hacia otros.
Hacia otros ojos van y no son mías
no solamente mías:
las he tomado como he tomado el agua
como tomé la leche de otro pecho.
Vinieron de otras bocas
y aprenderlas fue un modo
de aprender a pisar, a sostenerse.
No es fácil sin embargo.
Maderas frías, fibras delicadas
ya pronto crujen, ceden.
Duro oficio apoyarse sin quebrantarlas
y caminar por invisible puente.

LO UNO

¿Quieres deslumbramientos?
Apresúrate, entonces
porque sólo a esta hora
(las diez y veinticinco de la mañana) el sol
de lleno en la cima
del campanario, azules
las baldosas se truecan
en espada vibrante y violenta
que señala lo alto.

¿Y qué trae esta espada luminosa
que hiere la retina?
Tal vez la voz remota de Plotino, diciendo:
'Lo Uno no es mirable'.

Pero el súbito ataque
de lo sublimemente breve:
el éxtasis escapa.
La garra de la luz
soltó ya el campanario.

Las diez y treinta: otra vez las baldosas azules
son visibles. Algunas
bastante desgastadas.

APOTEOSIS

¡Ha sonado la hora!, dice una señal
y la célula estalla. Ella misma decreta
su muerte: ya está hinchándose
rompiendo sus paredes
abriéndose, muriendo.

Suicidio diminuto e invisible
recorre nuestra casa de piel y los tejidos
albergan aquel grito de muerte tan cierto
que casi puede oírse...

(El hilo de las Parcas nos resultó enredado
con la hélice doble de la vida.)

Antonio Cisneros

ENTONCES EN LAS AGUAS DE CONCHAN (VERANO 1978)

Entonces en las aguas de Conchán ancló una gran ballena.
Era azul cuando el cielo azulaba y negra con la niebla.
Y era azul.
Hay quien la vio venida desde el Norte (donde dicen que
hay muchas).
Hay quien la vio venida desde el Sur (donde hiela y hielen los
leones).
Otros dicen que solita brotó como los hongos o las hojas de ruda.
Quienes esto repiten son las gentes de Villa El Salvador,
pobres entre los pobres.
Creciendo todos tras las blancas colinas y en la arena:
gente como arenales en arenal.
(Sólo saben del mar cuando está bravo y se huele en
el viento.)
El viento que revuelve el lomo azul de la ballena muerta
Isote de aluminio bajo el sol.
La que vino del Norte y del Sur y solita brotó

de las corrientes.

La gran ballena muerta.
Las autoridades temen por las aguas: la peste azul
entre las playas de Conchán.
La gran ballena muerta.
(Las autoridades protegen la salud del veraneante.)
Muy pronto la ballena ha de podrirse como un higo maduro
en el verano.
La peste es, por decir, 40 reses pudriéndose en el mar
(o 200 ovejas o 1000 perros).
Las autoridades no saben cómo huir de tanta carne muerta.
Los veraneantes se guardan de la peste que empieza en las
malaguas de la arena mojada.
En los arenales de Villa El Salvador las gentes no reposan.
Sabido es por los pobres de los pobres que atrás
de las colinas
flota una isla de carne aún sin dueño.
y llegado el crepúsculo -no del océano sino del arenal-
se allan los mejores cuchillos de cocina y el hacha
del marqués anicélico.
Así fueron armados los pocos nadadores de Villa El Salvador.
La gran ballena flotaba hermosa aún en los tumbos helados,
hermosa todavía.
Sea su carne destinada a 10,000 bocas.
Sea techo su piel de 100 moradas.
Sea su aceite luz para las noches y todas las frituras
del verano.

KARL MARX

Died 1883 aged 65

Todavía estoy a tiempo de recordar la casa de mi tía
abuela y ese par de grabados:
'Un caballero en la casa del sastre', 'Gran desfile
militar en Viena, 1902'.
Días en que ya nada malo podía ocurrir. Todos llevaban
su pata de conejo atada a la cintura.
También mi tía abuela -20 años y el sombrero de paja
bajo el sol, preocupándose apenas
por mantener la boca, las piernas bien cerradas.
Eran los hombres de buena voluntad y las orejas limpias.
Sólo en el music-hall los anarquistas, locos barbados
y envueltos en bufandas.
Qué oídos. Qué veranos.
Eiffel hizo una torre que decía 'hasta aquí llegó el hombre'. Otro grabado:
'Virtud y amor y celo protegiendo a las buenas familias'.
Y eso que el viejo Marx no cumplía los 20 años de edad
bajo esta yerba
gorda y erizada, conveniente a los campos de golf.
Las coronas de flores y el cajón tuvieron tres descansos
al pie de la colina
y después fue enterrado
junto a la tumba de Molly Redgrove 'bombardada por
el enemigo en 1940 y vuelta a construir'.
Ah el viejo Karl moliendo y derritiendo en la marmita
los diversos metales
mientras sus hijos saltaban de las torres de Spiegel
a las Islas de Times
y su mujer hervía las cebollas y la cosa no iba y después
sí y entonces
vino lo de Plaza Vendôme y eso de Lenin y el montón
de revueltas y entonces
las damas temieron algo más que una mano en las
nalgas y los caballeros pudieron sospechar
que la locomotora a vapor ya no era más el rostro
de la felicidad universal.
'Así fue, y estoy en deuda contigo, viejo aguafiestas'.

[J.M. LUCHO HERNANDEZ]

Y llegado el momento el tiempo se abrió como el
Mar Rojo
bajo el sol de nuestros padres o la luz de una sala de
emergencia.
(Ni el verano de Hilderlin me otorgó oh Parcas
poderosas.)
Ya no esos camarones con almidones. Ya no son
fastas las maníantas o nefastas.
Ya sólo una pradera inacabable donde pasta
el potillo y nos ama el Señor.
Perdóname Señor. Me aterra esa pradera inacabable.
Sigo a la vida
como el zorro silente tras los rastros de un topo a
medianoche.

Ledo Ivo

LOS MURCIÉLAGOS

Los murciélagos se esconden tras las cornisas del almacén. ¿Pero dónde se esconden los hombres, que vuelan la vida entera en la oscuridad, chocando contra las paredes blancas del amor?

La casa de nuestro padre estaba llena de murciélagos colgados, como luminarias, de las viejas vigas que apuntalaban el tejado amenazado por las lluvias. "Estos hijos nos chupan la sangre", suspiraba mi padre. ¿Que hombre tirará la primera piedra a ese mamífero que, como él, se nutre de la sangre de los otros animales (hermano miol, hermano miol) y, comunitario, exige el sudor de su semejante aun en la oscuridad?

En el halo de un seno joven como la noche se esconde el hombre; en el algodón de su almohada, en la luz del farol el hombre guarda las doradas monedas de su amor. Pero el murciélagos, durmiendo como un péndulo, sólo guarda el día ofendido. Al morir, nuestro padre nos dejó (a mis ocho hermanos y a mí) su casa donde de noche llovía por las tejas rotas. Pagamos la hipoteca y conservamos los murciélagos. Y entre nuestras paredes se debaten: diegos como nosotros.

EL BOMBERO

Los diarios de la tarde divulgan con rapidez la muerte del bombero Juan Cristóbal de Silva ocurrida durante el violento incendio de ayer. Nunca más lo veremos en su camión rojo junto a las escaleras que subían al cielo y al fuego.

Allá en Meier, alguien llorará al compañero muerto.

Luchaba contra el fuego. Y amaba el peligro. Salvó niños, y una fotografía lo sorprendió sobre un tejado que se derrumbaba.

Era el marinero del fuego.

En Meier, quedará la compañera que Juan Cristóbal da Silva acariciaba con las manos todavía calientes de incontables incendios dominados: un cubierto curvado sobre el silencio y los diarios de la tarde donde se habla de aquel a quien la muerte robó del mágico anonimato Juan Cristóbal da Silva, la única víctima del impresionante incendio de ayer, evitó que las rosas fuesen devueltas por el fuego a su presencia no creada y trabajaba imparcialmente, salvando al mismo tiempo el plano y la fruta, los archivos judiciales y las mercedoras. Purificado por el fuego y citado en la orden del día, hoy es tan sólo una composición mineral. De ahora en adelante, cuando haya incendios, habrá en el camión rojo de los bomberos un lugar vacío.

A la memoria de ese profesional del fuego, ayer desaparecido, en una iglesia de Meier alguien se arrodillará y pedirá a Dios que libere al bombero del otro fuego...

MONEDA ENMOHECIDA

Esta moneda ya no vale nada. No gánaste nada con tenerla guardada durante tantos años, escondiéndola de la marcha de las constelaciones y del avance de la yedra que cubrió el muro. En el silencio, la moneda no prosperó. El viento entró por las hendiduras de las puertas, ventanas y tejas quebradas y ofendió la efígie de César. La herrumbre ennegreció las armas del Estado. Los que mandaron a acuñarla murieron lejos del pueblo en mansiones incorruptibles y aun después de muertos tuvieron derecho a una guardia de seguridad que los protegiese del diamor insensato.

El tiempo no multiplica lo que el hombre contra el hombre sustra. En la boca silenciada, la sangre permanece viva y circula siempre en la efígie que ninguna herrumbre podrá cubrir.

Joaquín Giannuzzi

MI HIJA SE VISTE Y SALE

El perfume nocturno instala su cuerpo en una segunda perfección de lo natural. Por la gracia de su vida, la noche comienza y el cuarto iluminado es una palpitación de joven felino. Ahora se pone el vestido, con una fe que no puedo imaginar y un susurro de seda la recorre hasta los pies. Entonces gira sobre el espejo, sometida a la contemplación de un presente absoluto. El instante se desplaza hacia otro, un dulce desorden se inmoviliza en torno hasta que un chasquido de pulseras al cerrarse anuncia que todas mis opciones están resueltas. Ella sale del cuarto, ingresa a una vispera de música incansante y todo lo que yo no soy la acompaña.

FRANZ KAFKA EN EL SANATORIO

El mundo parecía en orden fuera de su cabeza, el cuarto del sanatorio, una ana imprección de las pércimas, el vaso con flores desoladas. El médico, de pronto, se volvió absurdo al insistir mecánicamente hacia su pecho buscando un latido perdido, un lenguaje en la oscuridad. Entonces lo apuró con una cólera triste. La somnifera que siempre había ordenado adelantarse tan delicados para amparar su destierro. Todos los que lo amaban estaban allí moviéndose detrás de la puerta o precipitándose en oleadas hacia el remoto rostro parloreado preguntas sin salida, en el mejor estilo judío. Pero allí se limitaba el mundo a encanar los intensos silogismos de sus textos y al mismo tiempo confirmaba su poesía en un código monótono y fragmentario de marionetas. Toda esa agitación, ¿quién la necesitaba si no la voracidad de vivir al precio de cualquier vergüenza? Un moribundo muy especial, hermoso como un condegado, quizás con abundantes pruebas acerca de lo secreto, desapareciendo, contra toda lógica, en un cuerpo pequeño.

TEÓLOGO EN LA VENTANA

Este cerrado dolor de cabeza causado por la presión del mundo visible reclama un significado. Pero la visión de la calle desde mi ventana sólo ofrece alternativas de una apariencia dislocada hecha de fragmentos trémulos, colores dudosos y un sustitimento de cosa oscuramente mezclada consigo misma. ¿Qué materia desean los ojos y que no pueden ver? No esta especie de traición a lo largo del pavimento, la naturaleza criminal que revelan los automóviles, el taciturno rumor de los objetos manufacturados, la vacilante verdad de la muchedumbre hacia el ocaso, los asuntos de esta terrible sociedad que se aplasta al planeta. ¿Cuál es la relación de esta escena con el otro orden? La divinidad está aquí por delegación sombía. Hay un millón de ventanas y cada una padece su teólogo fracasado ante la única realidad posible con su correspondiente dolor de cabeza al anochecer.



LIBRERÍA RAYUELA

BUENOS AIRES 96-4400 - SALTA - ARG. Tel/Fax (54) 087-312066

"NOVEDADES DEL MES"

<p>VIAJE A PORTUGAL</p> <p>LA METAMORFOSIS ARGENTINA</p> <p>REGÍMENES POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS</p> <p>UNA NOCHE CON SABRINA LOVE</p> <p>LA IZQUIERDA EN LA ARGENTINA</p>	<p>José Saramago</p> <p>Enrique Valiente Noailles</p> <p>Pedro Planas</p> <p>Pedro Marial</p> <p>Carlos Altamirano y otros.</p>
---	--

ACERCA DE LA FORMACION DE CONCEPTOS

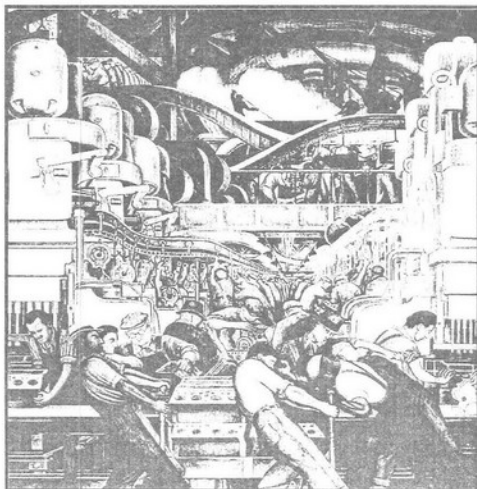
IMPLICANCIAS DE UNA DISCUSION ENTRE EL CONSTRUCTIVISMO Y EL INNATISMO EN TORNO AL DESARROLLO COGNITIVO.

Yolanda Fernández Acevedo UNSa.

Para Piaget el primer problema es que el niño parece percibir el mundo no en función de objetos sustanciales y permanentes, de dimensiones constantes, sino que, por el contrario, el universo que percibe carece de propiedades permanentes, es visto como una sucesión de cuadros caprichosos que aparecen y desaparecen, que parecen brindar un caos de sensaciones momentáneas. La observación y la experimentación sugieren, que el niño no interpreta, en estos primeros momentos, una realidad parecida a la nuestra. El objeto que, nosotros adultos, interpretamos como una noción innata, no es sino el resultado de una lenta elaboración, en la que éste debe recortarse de las acciones mismas que lo constituyen. De este modo, podemos suponer que, en estos primeros momentos, un objeto no tiene existencia recortada y sustancial, es sólo algo chupable, agarrable, tironeable, inexistente fuera de las acciones que realiza el niño. Fuera del sustento de la acción sensorial y motriz, el objeto desaparece. La investigación empírica muestra, en Piaget, la lentitud de esta construcción que parece la más legítima y arcaica posesión del acto de conocer: el objeto mismo. La creencia misma en el objeto como tal, que ingenuamente considerábamos innata, no existe. Es una construcción, y sólo aparece luego de un tiempo durante el cual las acciones sensoriales y motrices permiten la construcción de esquemas cognoscitivos más elaborados. Así como la noción de objeto se construye, espacio, tiempo, causalidad, son también construcciones de la inteligencia sensorio motriz, o sea el resultado de una interacción adaptativa que, a través de la sucesión de asimilaciones y acomodaciones, configura esquemas de acción que constituyen una lógica de acciones capaz de dar lugar a esquemas de esquemas, o sea a esquemas superiores como resultado de la com-

binación/articulación de otros esquemas sensoriales. El papel de la asimilación se reconoce por el hecho de que un 'observable' se interpreta siempre desde su lectura misma y ésta precisa la utilización de marcos lógicos matemáticos, o sea exige de la actividad del organismo, excluyendo la existencia de 'hechos' puros, en tanto que totalmente exteriores a la actividad del sujeto. Cualquier estructura cognitiva, cualquiera de estas organizaciones, muestran que dadas las circunstancias que hemos experimentado, y en gran medida, determinadas por nuestra experiencia de ellas, hemos construido un camino que nos conduce a cierta apreciación de nuestra propia experiencia, aunque nada nos dice que ésta pueda estar conectada con un mundo situado 'más allá' de ella. Este sería el caso del constructivismo radical que desarrolla una teoría del conocimiento en la cual éste ya no se relaciona con una realidad ontológica 'objetiva', sino que se refiere al ordenamiento y organización de un mundo construido desde nuestra experiencia. Piaget dice: "La inteligencia organiza el mundo organizándose a sí misma". En cuanto a la cuestión fundamental de cómo las estructuras cognitivas puedan estar relacionadas al mundo ontológico, que está más allá de nuestra experiencia, la posición de Piaget es ambigua. A pesar de sus grandes aportes al constructivismo, Piaget postula todavía un 'realismo crítico', como si no pudiera evitar del todo ciertos estudios de objetivismo.

Al dar por sentado que el conocimiento debe reflejar la realidad, la epistemología tradicional ha creado para sí misma un dilema inevitable e insoluble. Si el conocimiento ha de ser una descripción o imagen del mundo como tal, necesitamos un criterio mediante el cual podamos juzgar cuando nuestras descripciones son 'correctas' y



pueden ser calificadas de verdaderas.

Pero el rasgo más básico de la epistemología constructivista es que el mundo es un constructo de nuestras experiencias, y que no tiene pretensión alguna a la 'verdad', en el sentido de que algo es verdadero cuando se corresponde con una realidad ontológica.

Es interesante destacar el sesgo que introduce en estas consideraciones asumir una posición innatista ante la problemática de la formación de conceptos. Como todos sabemos, hablar de innatismo supone aludir a una extensa e importante tradición filosófica, desde Platón, en cuyo discurso la Impronta órfico-pitagórica señala un decidido apoyo a plantear las cuestiones del conocer y del saber desde una apelación a ideas, pero también a disposiciones, que explicarían la adquisición de nociones a

partir de la reminiscencia. En el Menón, Sócrates interroga hábilmente a un joven esclavo, hasta lograr que éste explícite toda la geometría. Los conocimientos del joven así interrogado no dependen de un aprendizaje, sino que aparecen como contenidos de la mente por un lado y, por el otro, como disposiciones o facultades para el conocimiento. En las disputas modernas de esta cuestión, Locke, según recordamos, parecería haber asestado un duro y definitivo golpe a esta tradición de investigación: sin embargo, si examinamos más de cerca la cuestión, advertimos que, si bien aparecen argumentos sólidos en función de que la mente, el entendimiento, viene despojado de contenidos, no aparece una contraargumentación ante la cuestión de disposiciones y facultades. Este reconocimiento de ciertas 'facultades' que son 'innatas', es jus-



VALENTIN H. ALTOBELLI

Máquinas Viales

*Les desea una muy Feliz Navidad
y un Próspero Año Nuevo.*

LAMADRID 176 (4400) SALTA - TEL/FAX: (087) 31-1401 / 21-2078

tamente señalado por Chomsky quién, en su apelación cartesiana a principios que configuran modelos gramaticales universales, que estarían inscriptos en nuestra dotación genética, considera que lo argumentado por Locke no configura un obstáculo serio para suponer un conjunto de disposiciones innatas que, en el caso del lenguaje, asumirían un destacado rol. La teoría de los llamados 'universales lingüísticos' constituye una de las bases sobre las que se ordena su estructura innata de contenido gramatical, modelo sintáctico universal, sobre el que actuarían los estímulos, sin hacer otra cosa que desencadenar, desde una competencia definida como tácita, inconsciente y universal, una ejecución acorde con cada lengua materna. La creatividad lingüística, es decir la posibilidad de generar un número 'potencialmente infinito' de oraciones gramaticalmente correctas, con sentido, coherentes y adecuadas a la situación, queda explicada a partir de este compromiso con la postulación de estructuras y contenidos de carácter innato.

Estos aspectos de la teoría de Chomsky no dejan de lado consecuencias ontológicas interesantes, acerca de las estructuras mismas de la mente. Si la competencia aparece señalada como Inaccesible, y sólo puede ser inferida a partir de la actuación, resulta difícil establecer, como, a partir de datos Incompletos y 'depauperados' sea posible conocer en qué consiste esta dotación mental de complejas estructuras gramaticales. El niño adquiere su lengua materna a partir de datos subdeterminados por la experiencia, de modo que, postula Chomsky, adquirir un tan complejo sistema gramatical, que especifica propiedades fonéticas, sintácticas y semánticas implica reconocer la necesidad de estructuras fuertemente determinadas que serían las responsables de esta adquisición. Pero, para Chomsky, negar la Impronta de modelos gramaticales innatos, ser a tan poco plausible como negar las mutaciones que nos han llevado a poseer un ojo, o el córtex cerebral, por ejemplo. Si una dotación genética determinada es la que hace que nos salgan brazos y no alas, no hay por qué tratar la cuestión del lenguaje de otra manera. La estructura que debemos suponer en la capacidad de lenguaje genéticamente determinada, tiene que satisfacer dos condiciones empíricas: debe ser lo suficientemente rica y específica como para dar cuenta de la adquisición de la competencia lingüística en cada lengua particular, pero no ha de ser tan rica y específica como para excluir casos efectivamente experimentados. La 'teoría de la gramática universal' ha de situarse entre estas dos fronteras empíricas.

La apelación a Descartes completa

este cuadro. Cuando dibujo un triángulo en la pizarra cualquiera que lo observe podrá decir que ve un triángulo mal dibujado. ¿Por qué vemos un triángulo mal dibujado? La respuesta de Descartes sería que la mente está hecha de tal modo, que si tuviéramos que desarrollar una ciencia de la mente, lo haríamos en términos de la geometría. En el caso de Chomsky, esta naturaleza es de carácter lingüístico, de una naturaleza tal que impone estructuras específicas a todo sistema adquirido.

Fodor va a llevar esta tesis innatista a una posición particularmente rica e interesante para una indagación acerca de la formulación de conceptos. La tesis fuerte de Fodor es que no puede adquirirse nada nuevo en el curso mismo del desarrollo cognoscitivo, y ello por razones argumentativas puramente lógicas. Considera Fodor que, aparte del aumento de léxico, del aumento de información, el crecimiento del lenguaje tiene que ver con las restricciones que implica la competencia. La tesis comienza sosteniendo que no hay ningún mecanismo general que podamos denominar de 'aprendizaje', es más, no existe ninguna teoría del aprendizaje, porque la idea misma del aprendizaje de conceptos es confusa. Supone Fodor que nadie ha propuesto una teoría que explique el aprendizaje de conceptos, que dichas teorías sólo trabajan a nivel de fijación de creencias a través de la experiencia, y que esencialmente sólo son lógicas inductivas. Su crítica central está alrededor de las experiencias de formación de conceptos de Vygotsky y Bruner, pero ataca también a las tesis constructivistas de Piaget que, para Fodor, no escapan de este modelo. La crítica de Goodman a la Inducción aparece como un modelo a tener en cuenta. En todos los casos, señala Fodor, se trata de la inferencia de algo que no está en los datos de la experiencia, seleccionamos aspectos de la experiencia compatibles con algo que ya sabemos, y que no conocemos a través de ella. Si las esmeraldas son verdes, y los 'verdules', es sólo porque hemos trabajado con algo que no proviene del material empírico que disponemos. En todos los casos, argumenta Fodor, el sujeto ha recurrido a algo que sabía y que no se desprende para nada de compromisos empíricos.

Con respecto a una teoría como la de Piaget, Fodor sostiene que la misma no está capacitada para dar cuenta del 'origen' de los conceptos. Supone que, por el contrario, al trabajar el desarrollo cognoscitivo como una sucesión de lógicas, se trata de mostrar como estas lógicas son cada vez más poderosas, donde cada lógica nueva contiene a la anterior. Pero esto no muestra como se realiza el pasaje entre una lógica y otra, lo que hace suponer a Fodor que se

trata de lógicas que no son capaces de aumentar el conocimiento, ya que en cada caso apeláramos a mecanismos y conocimientos que ya posefamos. En tal caso, es imposible que exista aumento del conocimiento: Sólo podríamos hablar del aprendizaje si obtuviéramos una lógica más rica en base a una lógica más débil. Y esto es precisamente lo que supone Fodor que no es posible. De esta manera sólo podemos hablar de una especie de 'maduración' que enriquece contenidos y funciones de las que ya se disponía. Lo que intenta refutar Fodor es toda posibilidad de construir conocimiento nuevo, adquirir nuevos conceptos. La única salida a este problema le parece que es el nativismo, es decir, suponer que estos conceptos ya están dados, inscriptos genéticamente, según el modelo chomskiano. Esto no implica que no haya, en nuestro repertorio nativo de conceptos, un cierto sentido en que estos se vuelvan sensibles a las experiencias. El entorno opera quizá una selección -como en la gramática universal- pero el entorno sólo determina cuales son las partes del mecanismo conceptual disponible que están sujetas a transformación. (El caso de adquisición de las lenguas maternas en lo que opera

un dispositivo de selección sobre los contenidos de la competencia universal). Esta es la manera en que Fodor considera puede hablarse de adquisición de novedades. Se trata de hacer sitio en la estructura innata, para establecer diferencias permitidas por el modelo. Si sólo lo disponemos de un modelo de fijación de creencias inspirado en la lógica inductiva, este mismo modelo debe hacernos reconocer que sólo aceptando el nativismo más radical podremos solucionar el problema de los nuevos conocimientos. Que estos deriven de una lógica más débil, y de allí configuren una lógica más fuerte, parece incongruente. No es posible derivar estructuras más poderosas de otras menos poderosas, sin poner algo que no está en los aportes de la experiencia, por lo que el recurso al innatismo aparece como la única solución posible. Un organismo en su entorno sólo tendrá acceso a aquello que ya tiene incorporado genéticamente, es decir, sólo algunos conceptos le serán accesibles porque ya son compatibles con su estructura nativa. De esta manera, según Fodor, sólo aprendemos lo que ya sabemos.



**Excelente servicio.
Excelente tarifa.**

SALTA-TUCUMAN DESDE

\$24.*

A Buenos Aires, todos los días con el mejor servicio de a bordo y el exclusivo catering avalado y supervisado por el Gato Dumas.

Dinar
Catering
Copa Dumas

Dinar On Line
P-810-5-DINAR (34627)
Reservas y Venta telefónica

DINAR
LINEAS AEREAS
Excelente servicio

Suavolante Dinar Salta: Buenos Aires 46, Local 2. Tel: 31-2600 / 31-0605.
CONSULTE A SU AGENTE DE VIAJES

*Tarifa promocional válida solamente. No incluye taxes ni OMI.

Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribase en:
Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6, 1 Piso, o llamar al 315 018

CLAVES

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECLARADA DE INTERES CULTURAL POR LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION
Adm. Y Redacción: Galería Buenos Aires, Bs. As. 68, Of. 6, 1 Piso, Tel. 315 018
Dirección URL <http://www.iruya.com/ent/claves>
Director PEDRO GONZALEZ

Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribase en:
Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6, 1 Piso, o llamar al 315 018

Páginas de plomo, por lo pe-
sadas, monocordes, grises, las por-
tadas de lo periódicos nacionales
de fines de 1975 hasta 1983 hacen
revivir los años Inmisericordes que
padeció la sociedad argentina du-
rante el denominado Proceso de
Reorganización Nacional.

Tras los titulares "uniforma-
dos" reflejan, sin embargo los te-
mas que aún gravitan sobre el país:
la subversión; las juntas militares; la
política económica de Martínez de
Hoz, la deuda externa, las Madres
de Plaza de Mayo, los Derechos
Humanos, la Guerra de las Mal-
vinas.

Los autores han centrado su
análisis sobre el papel que los me-
dios (fundamentalmente la prensa
gráfica) jugaron en esta instancia
dolorosa de nuestro pasado. Destacan
un hecho que consideran llama-
tivo: "que las grandes Insti-
tuciones (la Iglesia, las Fuerzas Ar-
madas) insinúan aunque sean retor-
cidamente su revisión de lo que hi-
cieron o no hicieron durante la úl-
tima dictadura y que no lo hayan
hecho los medios. Los medios pueden
colaborar con la fabricación de
'cadáveres políticos', patear con-
tra la irrepresentatividad de los par-
tidos, la inoperancia de las In-
stituciones, la mediocridad de las di-
rigencias. Cualquiera moviero de 20
años, hoy escupe sobre el diputado
ni bien termina la sesión. ¿Qué me-
canismos permiten que también los
periodistas y los medios paguen por
sus deficiencias, sus errores, sus
inmoralidades? ¿Los del merca-
do?".

Por supuesto que hay que
distinguir cuidadosamente entre los
periodistas y los dueños de los dia-
rios. Por ejemplo, no se puede de-
jar de señalar que en el monopolio
estatal de Papel Prensa, en plena



dictadura tuvieron participación
empresaria tanto La Razón como La
Nación y Clarín.

Ya lo señalaba Osiris Tro-
iani, a quien citan los autores "Si
usted, ciudadano democrático se
propone editar un diario, tratará
de difundir sus ideas y las de otros
ciudadanos de tendencias afines.
Pero no puede exclusivamente ser-
vir a su país según su conciencia.

Usted estará encerrado dentro de
tres círculos concéntricos: el interés
de su empresa, el interés del sis-
tema económico y el interés ge-
neral... En algunas épocas la Ar-
gentina fue gobernada por peri-
odistas: Moreno, Dorrego, Mitre,
Sarmiento. Otros como Alberdi y
Hernández han plasmado su fiso-
nomía espiritual. Hoy, se me o-
corre, no tendrán ningún lugar en

la prensa comercial; el jefe de pu-
blicitad les ordenaría callarse. Pero
éste es un fenómeno universal"

Por las páginas del volu-
men desfilan artículos elogiosos al
proceso por parte de periodistas
como Bernardo Neustadt y Marla-
no Gronдона, como asimismo I
campana crítica del "Buenos Aire
Herald", siendo su director Robert
Cox era una "trata avis" en el peri-
odismo argentino, dado que de-
fendía el liberalismo económico de
Martínez de Hoz y condenaba el
terrorismo de Estado de la Junta
Militar sin que por ello dejara de
hacerlo también en forma enérgica
con la subversión extremista.

En el libro abundan testi-
monios de periodistas que no a-
bandonaron el país pero que tu-
vieron que escribir anónimamente
o abandonar temporalmente su
profesión, tal es el caso de Rogelio
García Lupo.

El valor testimonial de esta
recopilación es innegable y servirá
de guía imprescindible para una
investigación exhaustiva del papel
de los medios entre 1976-1983.

Para concluir, esta joyita: "S
usted tiene un problema policial en
la calle y un patrullero asume la
conducción del procedimiento, só-
lo bastarán ocho minutos para que
se sepa cuál es su responsabilidad
social. En otros términos, mediante
un prodigioso sistema de identi-
ficaciones digital, el personal del pa-
trullero estará en condiciones de
conocer sus antecedentes". De la
presentación del sistema de identi-
ficadores DIGICOM, difundido al
público por el jefe de la Policía
Federal Edmundo René Ojeda, "co-
mo homenaje al Día del Periodista".
Clarín 4/6/77. Mariamo Moreno,
agradecido.

LEER ES UN PLACER, GENIAL...

